

ANTE LAS CORTES CONSTITUYENTES

El señor Alba desarrolla su interpelación en un discurso de gran interés.-El problema económico, dijo, es un problema de confianza y no de un ministro, sino de Gobierno.-En la situación actual de España--agregó--no se puede rasgar su Presupuesto y lanzarlo en tiras sobre los Estatutos regionales.-Sigue dando mucho juego la suerte que pueda correr la enmienda que sobre el Estatuto han presentado los progresistas

El Consejo de ministros tuvo carácter político, y el Gobierno insiste en la necesidad de activar los debates sobre la Constitución

A la entrada

Madrid.—A las once de la mañana llegaron a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

El primero fué el ministro de la Gobernación, que dijo reinaba absoluta tranquilidad en toda España.

El ministro del Trabajo no llevaba asuntos de importancia; así lo comunicó a los periodistas.

Tampoco el de Marina llevaba nada interesante. Refirióse al accidente de aviación, en el que había resultado herido el subsecretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra, pero afirmó el señores Casares Quiroga que no tenía la importancia que en principio se había creído.

El Presidente habló con los informadores y les dijo que venía de la inauguración del Congreso internacional de Estadística, que se celebraba en el Senado.

A las dos menos veinticinco terminaba la reunión ministerial.

La referencia oficiosa

Dió la referencia oficiosa el ministro de Instrucción, y dice la nota:

Presidencia.—El Presidente dió cuenta de la inauguración del Congreso Internacional de Estadística, y de la marcha de determinadas relaciones comerciales con países extranjeros, especialmente Repúblicas americanas.

LOS DEBATES PARLAMENTARIOS

El Gobierno ha coincidido una vez más en la necesidad de apresurar los debates parlamentarios. Por ello los ministros se pondrán al habla con sus respectivas agrupaciones políticas, y el Presidente recabará de los jefes de minorías que celebren una reunión también para ver la manera de ir a la reducción de los debates.

PLAN PROVISIONAL UNIVERSITARIO

Instrucción.—Se aprobó un decreto sobre construcción de escuelas.

Otro aprobando el plan provisional universitario de la Facultad de Filosofía y Letras, para el curso de 1931-1932.

Idem idem respecto a la Facultad de Farmacia y lo mismo en cuanto a la Facultad de Ciencias.

Decreto declarando monumento nacional el Monasterio del siglo XIII, conocido por la Gesta de Elche.

Disponiendo que de la conservación de dicho Monasterio se encargue la Junta Nacional de Estudios Históricos.

Decreto dictando las normas por las que ha de funcionar la Junta Nacional del teatro lírico.

LO QUE DICEN LOS MINISTROS

A las dos menos veinte salió el ministro de Hacienda.

El señor Prieto llevaba prisa. Los periodistas lo notaron, y andando a su lado le preguntaron qué había del Consejo.

—Ninguna noticia que merezca la pena comunicarse.

Luego, en grupo, salieron los demás ministros. Las declaraciones de todos coinciden en que en el Consejo no hubo discusión alguna,

estando conformes en absoluto sobre todo lo tratado en el Consejo.

Dijeron que el gobernador civil de Sevilla, antes de la reunión ministerial, había pasado a saludarles.

El gobernador civil de Sevilla regresará hoy mismo a la capital de su gobierno, después que termine determinadas gestiones referentes a la policía.

El ministro de la Gobernación salió a las dos.

Dijo que no había noticias de interés.

—Yo he sostenido una charla con el gobernador civil de Sevilla, quien me dijo que se tenía que entrevistar con el director general de Seguri-

En la sesión de ayer en la Cámara destacaron los discursos de don Santiago Alba y el ministro de Hacienda

RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid.—A las cuatro y veinticinco de la tarde el señor Besteiro declara abierta la sesión.

En el banco azul se sientan los ministros señores Prieto, Albornoz, Largo Caballero, Azaña y Maura.

Se entra en ruegos y preguntas.

El señor ARMAZÁ hace un ruego sobre la condonación de algunos tributos.

El ministro de HACIENDA promete estudiar el caso.

La interpelación sobre la política económica del Gobierno

Se entra en la interpelación formulada por el señor Alba acerca de la política económica del Gobierno. En la Cámara hay gran expectación.

Comienza diciendo que no viene a cultivar la nota opositora. Hará—dice—un apuntamiento del problema planteado y algunas sugerencias que en modo alguno signifiquen agravio. Obedezco a un convencimiento mío. Ninguna persona que ocupara la cartera de Hacienda podría realizar milagros. El problema no es de ministro sino de Gobierno. Hay que resolverlo en todos los departamentos.

La situación es grave, pero no irremediable, pues la crisis puede ser vencida. Estamos liquidando las alegrías francachelas de la Dictadura.

Salvo en el breve período de la guerra, nuestra moneda se ha cotizado siempre con daño. Todos estamos conformes en que, a parte del daño específico de una cotización, hoy lo que mayor daño origina es la inestabilidad de los cambios.

El motivo determinante ha sido el exceso de circulación fiduciaria, pues incluso se ha llegado a la emisión fuera de ley.

El segundo motivo fué un vencimiento urgente para el cual el Tesoro no tenía recursos.

El tercero, la situación de fondos para pagos de la Deuda Exterior, que disminuyó la existencia de oro. En este aspecto, España ocupa el segundo lugar después de los Estados Unidos. En el año 29, el Gobierno de la Dictadura acudió a una información sobre este problema; y los técnicos consultados dijeron que la crisis de la peseta obedecía al traslado de capitales al extranjero,

dad para darle cuenta del mando de la policía en aquella provincia.

Le aseguró el gobernador que había tranquilidad en toda la región andaluza, y que el conflicto que iban a plantear los obreros del azúcar, había quedado en suspenso.

LA SUSPENSIÓN DE LOS PERIÓDICOS CATÓLICOS

—¿Puede usted decirnos en qué fecha se levantará la suspensión de los periódicos del Norte?—preguntaron los periodistas.

—A los diarios de Vizcaya—dijo el señor Maura—hay que vigilarlos especialmente. Se les levantará el castigo en cuanto las circunstancias lo aconsejen.

En cambio en Guipúzcoa se publican todos, excepto "El Día", y en Navarra se autorizó la publicación de todos los periódicos.

El Presidente dijo a los informadores que no había nada importante.

El señor BEUNZA formula una petición relacionada con la jornada de trabajo en lo que se refiere a los expendedores de tabaco.

Prometen tenerlo en cuenta los ministros de Trabajo y Hacienda.

El señor BUJEDA habla sobre las enfermedades que contraen los obreros de las zonas de Linares y La Carolina por las aspiraciones de la emanación de las sales de plomo.

El ministro de TRABAJO promete estudiar la manera de mejorar la situación de esos obreros.

Un "stock" oro de noventa millones, casi la tercera parte. Y lo grave es que ha salido sin resultado práctico, pues la peseta sigue bajando.

Agradeceré al ministro de Hacienda explique en qué consiste ese plan Caravias. Ese plan, formando parte de un conjunto, puede ser útil; pero por sí solo, no.

El señor BESTEIRO dice que creyendo interpretar el deseo de la Cámara proroga el tiempo de la interpelación para que el interpelante pueda proseguir su discurso.

El señor ALBA, refiriéndose a la base séptima de la Ordenación bancaria, pregunta cuál es la situación de esos millones que siguen figurando en el balance como oro situado en el extranjero.

El señor PRIETO:—Tiene la situación que se dice.

El señor ALBA:—Es que, según mis noticias, parte de ese oro se ha perdido en operaciones anteriores a la del actual ministro de Hacienda, y por ello se necesita que continúe figurando en el balance. Es preferible hablar claro. El Parlamento debe entender en todo.

Las cantidades retiradas de los Bancos en los últimos meses pasan de mil trescientos millones. Se trata de una maniobra verdaderamente criminal. (Ruidos de aprobación.) Pero tras del pecado llevarán la penitencia, pues cuando la economía de Inglaterra se conmueve, no es de creer tenga el dinero seguridad en parte alguna.

De mi amor a la República nadie debe dudar... (El señor Madrigal interrumpe, pero se le echan encima la mayor parte de los diputados obligándole a callar.) Siendo yo ministro, se aprobó una disposición por la cual los colonos podían llegar a ser propietarios de las tierras. Pero no puede desconocerse que muchos colonos no pagan las rentas y los propietarios ni pueden vender ni hipotecar sus propiedades.

El problema del paro es un problema pavoroso. El comercio no vende y de todo esto hay que preocuparse. Tenemos la ventaja de que esta crisis no ha influido aún en los precios.

En cuanto a la orientación financiera, hay que tener en cuenta que no pueden pedirse más sacrificios al capital. Hay que acudir a recursos técnicos, pues si España está esquilmada y no puede dar más recursos, hay que poner en movimiento la economía nacional poniendo en juego una política de confianza. La crisis del franco fué mucho más grave que la de la peseta,

que ser de todo el Parlamento. (Aplausos en algunos lados de la Cámara).

CONTINUA EL DEBATE SOBRE LA DISCUSION DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL

Se entra en el orden del día.

Un secretario lee los nombres de los diputados que han de formar la Comisión que entenderá en el suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo.

Continúa el debate sobre la Constitución.

El señor IGLESIAS (don Emiliano), defiende el voto particular al título preliminar. (La Cámara está casi desierta, pues la mayoría de los diputados se han marchado a los pasillos a comentar el discurso del señor Alba).

El orador habla de lo inoportuno de hablar después de un debate de tanto interés para la Cámara.

El señor BESTEIRO.—La discusión del proyecto de Constitución no puede suspenderse.

Pasa a ocupar la presidencia el señor Barnés.

El señor IGLESIAS habla de que la obra a realizar es cambiar una nación, un Estado y un poder. Pide que en la Constitución se declare que España se constituye en República para garantizar la libertad.

El señor GIL ROBLES, en nombre de la Comisión, contesta para decir que no es precisa hacer esa declaración, pues España se ha constituido en República para ello.

Rectifican nuevamente los dos oradores, para decir el señor Iglesias que, una vez fijada la posición del partido radical retira el voto particular.

El señor PI ARSUGA apoya su voto particular, en el que se pretende se sustituya la expresión República democrática por República federal.

El señor GIL ROBLES no acepta el voto, por entender que no es en el preámbulo en donde debe ir, sino que esto resultará oportuno al tratar del artículo primero.

El señor PI ARSUGA retira el voto particular.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ defiende un voto suyo pidiendo que donde se dice que España está representada en la Asamblea constituyente, se diga en las Cortes constituyentes.

El voto es aceptado.

Queda aprobada la totalidad del preámbulo.

Se pone a discusión el artículo primero.

El señor VALERA defiende un voto particular para que el artículo quede redactado así: España es una República de trabajadores, liberal en principio, democrática en la función y social en la orientación.

La República—dice—tiene que ser de trabajadores, porque la característica del hombre en el siglo XX es ser trabajador. (Aplausos.)

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ, de la Comisión, rechaza el voto, que queda retirado.

El señor ALOMAR retira un voto suyo sobre este mismo artículo, reservándose el presentarlo en otra ocasión.

El presidente suspende el debate. Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve y diez.

—Yo—dijo—me entretuve un poco y llegué un poco tarde, por haber tenido que asistir a la inauguración del Congreso Internacional de Estadística. Además tuve varias cosas que hacer en mi despacho.

Ampliación a la referencia oficial del Consejo

El Consejo de esta mañana fué completamente político. Así lo manifestaron los mismos ministros al llegar esta tarde al Congreso.

Se examinó la marcha de los debates parlamentarios, hablándose de la pesadez con que marcha la discusión de la Constitución.

Se recordó la frase del conde de Romanones, al decir que para las Navidades sería cuando avanzaría algo la Constitución.

Se acordó imprimir la mayor celeridad posible a la discusión, según así dijeron los ministros a la salida de la reunión.

El señor ALBA, refiriéndose a la base séptima de la Ordenación bancaria, pregunta cuál es la situación de esos millones que siguen figurando en el balance como oro situado en el extranjero.

El señor PRIETO:—Tiene la situación que se dice.

El señor ALBA:—Es que, según mis noticias, parte de ese oro se ha perdido en operaciones anteriores a la del actual ministro de Hacienda, y por ello se necesita que continúe figurando en el balance. Es preferible hablar claro. El Parlamento debe entender en todo.

Las cantidades retiradas de los Bancos en los últimos meses pasan de mil trescientos millones. Se trata de una maniobra verdaderamente criminal. (Ruidos de aprobación.) Pero tras del pecado llevarán la penitencia, pues cuando la economía de Inglaterra se conmueve, no es de creer tenga el dinero seguridad en parte alguna.

De mi amor a la República nadie debe dudar... (El señor Madrigal interrumpe, pero se le echan encima la mayor parte de los diputados obligándole a callar.) Siendo yo ministro, se aprobó una disposición por la cual los colonos podían llegar a ser propietarios de las tierras. Pero no puede desconocerse que muchos colonos no pagan las rentas y los propietarios ni pueden vender ni hipotecar sus propiedades.

El problema del paro es un problema pavoroso. El comercio no vende y de todo esto hay que preocuparse. Tenemos la ventaja de que esta crisis no ha influido aún en los precios.

En cuanto a la orientación financiera, hay que tener en cuenta que no pueden pedirse más sacrificios al capital. Hay que acudir a recursos técnicos, pues si España está esquilmada y no puede dar más recursos, hay que poner en movimiento la economía nacional poniendo en juego una política de confianza. La crisis del franco fué mucho más grave que la de la peseta,

que ser de todo el Parlamento. (Aplausos en algunos lados de la Cámara).

CONTINUA EL DEBATE SOBRE LA DISCUSION DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL

Se entra en el orden del día.

Un secretario lee los nombres de los diputados que han de formar la Comisión que entenderá en el suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo.

Continúa el debate sobre la Constitución.

El señor IGLESIAS (don Emiliano), defiende el voto particular al título preliminar. (La Cámara está casi desierta, pues la mayoría de los diputados se han marchado a los pasillos a comentar el discurso del señor Alba).

El orador habla de lo inoportuno de hablar después de un debate de tanto interés para la Cámara.

El señor BESTEIRO.—La discusión del proyecto de Constitución no puede suspenderse.

Pasa a ocupar la presidencia el señor Barnés.

El señor IGLESIAS habla de que la obra a realizar es cambiar una nación, un Estado y un poder. Pide que en la Constitución se declare que España se constituye en República para garantizar la libertad.

El señor GIL ROBLES, en nombre de la Comisión, contesta para decir que no es precisa hacer esa declaración, pues España se ha constituido en República para ello.

Rectifican nuevamente los dos oradores, para decir el señor Iglesias que, una vez fijada la posición del partido radical retira el voto particular.

El señor PI ARSUGA apoya su voto particular, en el que se pretende se sustituya la expresión República democrática por República federal.

El señor GIL ROBLES no acepta el voto, por entender que no es en el preámbulo en donde debe ir, sino que esto resultará oportuno al tratar del artículo primero.

El señor PI ARSUGA retira el voto particular.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ defiende un voto suyo pidiendo que donde se dice que España está representada en la Asamblea constituyente, se diga en las Cortes constituyentes.

El voto es aceptado.

Queda aprobada la totalidad del preámbulo.

Se pone a discusión el artículo primero.

El señor VALERA defiende un voto particular para que el artículo quede redactado así: España es una República de trabajadores, liberal en principio, democrática en la función y social en la orientación.

La República—dice—tiene que ser de trabajadores, porque la característica del hombre en el siglo XX es ser trabajador. (Aplausos.)

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ, de la Comisión, rechaza el voto, que queda retirado.

El señor ALOMAR retira un voto suyo sobre este mismo artículo, reservándose el presentarlo en otra ocasión.

El presidente suspende el debate. Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve y diez.

Un importante discurso de don Fernando de los Rios en el acto de apertura de los Tribunales

Madrid.—En el Palacio de Justicia se celebró esta mañana el acto de apertura de los Tribunales de Justicia, asistiendo las autoridades de la Judicatura, el presidente del Supremo y los de Sala. Presidió el acto el ministro de Justicia, don Fernando de los Rios. Al comenzar el acto se leyó la Memoria del fiscal, pronunciando después su discurso el ministro, que comenzó refiriéndose a la misión que corresponde cumplir a los tribunales de Justicia, pasando por los diversos periodos de la Historia. Establece el sentido del deber de la carrera judicial y habla de la historia de la justicia en el siglo XIX, contando varias anécdotas y versiones, entre ellas la de que un Juzgado, en un año había visto 1.097 delitos y pronunciado 907 sentencias. Agrega que la justicia hoy está desvalida, por no poder ejecutar, en la mayoría de los casos, sus mandatos. Se muestra partidario de que los cargos en el Tribunal Supremo se cubran por oposición y que se tengan en cuenta los méritos de los concurrentes, siendo condición precisa tener verdadera afición desde que se comienzan los estudios y un espíritu definido en la carrera a la terminación de ésta. Cree que los puestos del Tribunal Supremo, excepto algunos que pueden quedar para la antigüedad, deben de ser cubiertos por el procedimiento indicado. Propugna la creación de Institutos de consulta jurídica gratuita y Tribunales de urgencia. La vocación y aptitud deben ser consideradas como méritos preferentes en las oposiciones. Habla de la reforma judicial, diciendo que para llevarla a cabo hacen falta diez millones de pesetas, pero la considera de todo punto necesaria, para dotar de un sueldo decoroso a los funcionarios. El discurso del señor de los Rios ha sido favorablemente comentado. El acto, aunque sin pompa, ha resultado solemne al tiempo que democrático.

LAS RESPONSABILIDADES

Se afirma que de la declaración del señor García Prieto se desprende la manifiesta culpabilidad del ex-rey

MARANON, ¿VA A DEFENDER A CAVALCANTI? Madrid.—Hoy estuvo en Prisiones Militares el doctor Marañón, que se entrevistó con el general Cavalcanti, de cuya defensa ante la Cámara va a encargarse, según parece. REGRESAN DE JACA Madrid.—Hoy regresó de Jaca la Subcomisión que se trasladó allí para estudiar en las responsabilidades en que entiendo. Han dicho que no abrieron la información pública para evitar los apasionamientos. Si han realizado diligencias cerca de varios elementos del Ejército y paisanos, dándoles todos las mayores facilidades. LO QUE SE DICE DIJO GARCIA PRIETO Madrid.—Una persona que nos merece entero crédito ha dicho que en su declaración afirmó el marqués

de Alhucemas que ya durante el verano de 1923 advirtió determinadas maniobras dirigidas al golpe militar, advirtiéndoselo así al rey, que no lo tomó en cuenta, y que al declararse el movimiento en Septiembre, lo puso, con urgencia en su conocimiento, limitándose don Alfonso a contestar que aceptaba la dimisión de todo el Gobierno, sin que desde luego hubiese precedido insinuación alguna de renuncia por parte de los ministros. De la declaración se desprende, en fin, que la culpabilidad del rey fue manifiesta. También se afirma que al encargar a García Prieto de formar Gobierno le dijo el rey que hasta Mayo, y como algún ministro se extrañase de ello en un Consejo, don Alfonso contestó que después gobernaría él con iniciativa propia y que de equivocarse le sucedería el príncipe de Asturias. Esto fué lo que dio lugar a la inmediata renuncia del señor Alcalá Zamora a la cartera de Guerra. MAS SOBRE LAS DECLARACIONES Se asegura que el señor García Prieto ha hecho hasta ahora la declaración más interesante en el proceso de las responsabilidades. El Gobierno que él presidía no se enteró de nada de lo del golpe militar hasta el 12 de Septiembre, citando sin pérdida de tiempo el Presidente a todos los ministros.

En el palacio del Senado, y presidiendo el Jefe del Gobierno, se inauguró el Congreso de Estadística

Madrid.—En el Palacio del Senado se celebró hoy la apertura del Congreso Internacional de Estadística. Asistieron el Presidente del Consejo y el alcalde de Madrid. La mesa se constituyó con el Presidente del Gobierno español, el alcalde de Madrid señor Rico y Mr. Latour. El primero en hablar fué el alcalde de Madrid, que agradeció la asistencia al Congreso a los representantes extranjeros. Resaltó las condiciones del pueblo madrileño en orden a hospitalidad y afecto. Don Honorato de Castro leyó unas cuartillas dando la bienvenida a los congresistas. Monsieur Latour también leyó otras cuartillas agradeciendo la acogida que los representantes extranjeros han tenido en España.

Luego, de palabra, agradeció al alcalde de Madrid las atenciones tenidas con los congresistas. Habló el señor Alcalá Zamora, que lo hizo en español, por saber que todos los allí reunidos conocían nuestro idioma, que era, además, internacional y había servido de enlace entre los dos continentes. Considera muy interesante el Congreso por lo que en él se ha de tratar y por la labor que debe realizarse. Dirigióse a Mr. Latour en francés y declaró abierto el Congreso. LA SESION DE LA TARDE Por la tarde hubo sesión del Congreso, durando ésta de tres a seis de la misma. Por la noche se celebró una recepción en el ministerio de Estado en honor de los congresistas, los cuales irán mañana de excursión a El Pardo.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN LONDRES

Unas manifestaciones de Ramón Pérez de Ayala, a su paso por París en camino hacia Madrid

París.—El domingo por la tarde llegó a esta capital el embajador de España en Londres, don Ramón Pérez de Ayala. Acompañan al señor Pérez de Ayala su esposa e hijos y han hecho el viaje desde Inglaterra en avión. El escritor español ha almorzado hoy con el señor Danvila. Hablando con un representante de la Agencia Fabra ha dicho que viene a España para descansar quince o veinte días, deseando preferentemente el aprovechar su condición de diputado por Asturias y asistir a varias sesiones. —Me pondré de acuerdo—ha dicho—con el señor Ortega y Gasset y otros miembros de la Agrupación al Servicio de la República, a quien dedico todos mis esfuerzos, pues ahora tengo por completo abandonados mis trabajos literarios. Refiriéndose a su condición de diplomático dice que es un novato, aunque ya ha aprendido a guardar la natural reserva. Sólo diré—terminó diciendo—que

la acogida que me hicieron en Londres fué afectuosísima. ¿VENDRA AYALA A ASTURIAS? N. de la R.—Al recibir la anterior noticia se nos ocurre la pregunta que de seguro se harán hoy la mayoría de nuestros lectores. ¿Vendrá nuestro Pérez de Ayala a Asturias y más particularmente a Oviedo? Después del acuerdo que supuso el elegirle diputado, dados sus diversos y grandes méritos, entendemos que muy bien pudiera ser éste el momento de rendirle un homenaje, que por poco preparado resultaría en cambio más sincero. El comentario surge con la frisa propia de esta hora, en que el periódico se encuentra en plena ebullición. Sin embargo, las Corporaciones, los electores de Ayala, los Centros de cultura, Oviedo en fin, tienen la palabra, pues si la idea cuaja y se invita al oviseño, embajador de España en Londres, Pérez de Ayala vendrá y habremos realizado por fin una obra de justicia.

El señor Zulueta, coincidiendo con otras personalidades, elogia el discurso del señor Alba.—Una violenta nota de Companys

RECTIFICA CARNER El señor Carner ha rectificado hoy cial" respecto al señor Alba, diciendo las frases que le atribuía la "Hoja Blanca" que él no dijo que el citado político tuviese un concepto erróneo sobre el Estatuto de Cataluña. SOBRE EL DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA En los pasillos se comentaba el discurso pronunciado por el ministro de Justicia en la apertura de los Tribunales. El propio señor De los Rios ha dicho que tocó cuantos extremos entiendo han de modificarse en la reorganización de Justicia, siendo los sueldos en el proyecto que tiene preparado para presentarlo apenas se aprueben los artículos de la Constitución necesarios, de doce mil pesetas iniciales y un má-

biar del déficit por el Estatuto, no son mías, sino del ministro de Hacienda. En general dijo que estaba muy satisfecho de la actitud de la Cámara. NO HAY DICTAMEN Hoy se ha dicho que la Comisión de Constitución había desechado la enmienda de los progresistas, pero los señores Castrillo y Bujeda lo han desmentido. Cuando terminó la reunión de los jefes de minorías, Companys dijo que hasta que no haya dictamen sobre la enmienda en uno u otro sentido, no puede haber acuerdo.

EL DISCURSO DE ALBA

Al acabar la sesión, el señor Alba ha sido muy felicitado, siendo la opinión general que había estado muy sobrio y ponderado. Demostró estar técnicamente preparado y no faltaron las agudezas de intención política. Zulueta le felicitó, y más tarde dijo que había sido un discurso interesantísimo, subrayando la atención de la Cámara lo cual demuestra que cuando es necesario la Cámara sabe escuchar y vibrar. Prieto no ocultaba su disgusto, con la sinceridad que le caracteriza dijo que no le había satisfecho su intervención.

Hablando Unamuno con Prieto, dijo el profesor al ministro que la carga era muy pesada, pero que no debía haber recargado la declaración. —Pues responde a mi estado de ánimo—replicó Prieto. Fernando de los Rios dijo que el discurso había sido interesante, pero que al hablar de las causas de la situación económica no fué todo lo extenso que hubiera sido de desear, y menos al hablar de soluciones. En el mismo sentido se expresó el señor Maura, que dijo no eran sólo

TEATRO CAMPOAMOR A las 7 y cuarto A las 10 y media Monumental reprise sonora Paramount BUTACA 1.00 pta. La traviesa y enloquecedora pelirroja CLARA BOW en la extraordinaria producción AMOR ENTRE MILLONARIOS juntamente con la encantadora nueva MITZI GREEN que con su desparpajo y sus canciones se revela como una artista consumada. TEATRO JOVELLANOS A las 7 y cuarto A las 10 y media BUTACA 0.50 1.º El gran galán aristocrático Adolph Menjou, en la preciosa película MARQUÉS EN COMANDITA 2.º La extraordinaria super producción TRES FINES DE SEMANA por Clara B. W.

ximum de sesenta mil, pues entiendo que ha llegado ya la hora de abordar la independencia económica de la carrera judicial.

LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

Para entender en lo relativo al suplicatorio del señor Calvo Sotelo ha sido nombrada la Comisión, que forman los señores Rey Mora, Hilario Ayuso, Trifón Gómez, Hermenegildo Casas, Juan Botella, Castillejos, Gil y Ricardo Palacios.

DAN FACILIDADES

Los progresistas han dado una nota diciendo que darán todas las facilidades posibles para activar la discusión de la Constitución.

NO SE SABE NADA

Un periódico de la mañana dio hoy la noticia de que la Acción Republicana estaba conforme con la enmienda de los progresistas, pero éstos han dicho en el Congreso que por ahora no hay nada, ya que en la reunión se limitaron a un cambio de impresiones.

UNA NOTA DE COMPANYS

El señor Companys dió una nota comentando el discurso de Alba, diciendo que no es digno de él lo dicho cuando que acusa viejos prejuicios.

El Estatuto pide unos ingresos y abre la partida de gastos, y éstos de menos tiene a su cargo el presupuesto general. La riqueza no tiene merma, por el contrario, dejando en libertad la energía de las regiones, aumentará. Si hubiese estado en el Poder Canalejo, Alba diría que era muy conveniente aprobar el Estatuto.

LO QUE DICE ALBA

Interrogado Alba sobre la anterior nota, dijo que eso era en el debate cuando había que decirlo, y no ahora, en cuanto a las cifras citadas al ha-

GRAN CAFE NIZA Plato del día Servicio a la carta HELADOS—REPOSTERIA Teléfono 4096

los imponderables los que influían, sino el mismo presupuesto extraordinario, que aún gravita sobre el ordinario.

LA DURACION DE LAS SESIONES

Mañana presentarán los radicales socialistas una proposición pidiendo que haya sesiones los sábados y lunes para terminar antes de discutir la Constitución.

DICE BESTEIRO

Besteiro calificó el discurso de Alba de interesante, añadiendo que mañana proseguirá la interpelación, quedando aplazadas la de la Confederación y la de la Telefónica.

En la interpelación económica intervendrán Picavea y Oreja, siendo muy posible que rectifique Alba.

Dió cuenta de las visitas del ministro de Checoslovaquia y el ex-ministro francés Borel, para referirse de nuevo a la lentitud de los debates sobre la Constitución, diciendo que se ha provocado la nueva reunión de los jefes de las minorías, para seleccionar los votos particulares y abreviar en todo lo posible.

Teatro Principado HOY - A las 7 y cuarto y 10 y media BUTACA UNA PESETA Reestreno de la preciosa comedia sonora La Rubia de Singapore por la encantadora Philips Hawer y Alan Hale Mañana: ESTREN ¿VALERA LA AMADA?

Teatro Campoamor Mañana Jueves, tarde y noche DEBUT de la gran Compañía de MARGARITA XIRGU con el ESTRENO de la magnífica obra de Jacinto Benavente DE MUY BUENA FAMILIA Más de 150 representaciones en Madrid por esta Compañía. Continúa abierto el abono a DOCE únicas funciones (Gran Moda).

SALON TORENO Hoy A las 7 y media A las 10 y media ESTRENO - ESTRENO - ESTRENO de la sublime producción titulada LA VIBORA Argumento realmente extraordinario de gran lujo y esplendor Magnífica interpretación de los célebres artistas Jean Arthur y Hug Trevor. Butaca, 0,50 Desde Castropol

Un hombre muerto por un automóvil (De nuestro corresponsal) Nuestro corresponsal en Castropol nos comunica que el domingo último, día 13, a las once de la noche, fué encontrado muerto en el kilómetro 156 de la carretera general de Viladeville, don Ramón Fernández Méndez. Aunque no se tienen referencias concretas respecto a lo que le pudo haber ocurrido a dicho individuo, se supone, por las heridas que presentaba el cadáver, y así se espera que lo confirme la diligencia de autopsia, que fué atropellado por un automóvil cuando caminaba por la carretera. Para hoy Segunda gran verbena en la Plaza del Fontán La Comisión organizadora de este festival tiene el gusto de hacer público que por la premura con que fué hecho el anuncio de la verbena celebrada el lunes, no ha podido asistir mucha gente que así lo hubiese deseado. Por tal motivo, se repetirá hoy miércoles Los mejores muebles y más baratos Almacenes Carlos Santa Clara-Oviedo

EL SEÑOR D. Obdulio Velasco Alvarez Inspector de Cédulas de la Excm. Diputación Falleció en Oviedo el día 15 de Septiembre de 1931 a los 31 años de edad Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. La Excm. Diputación provincial. Su aflijida esposa D.ª Manolita D. Somonte; padres don Celestino y doña Elena; madre política doña Manuela Barral (viuda de D.ª Somonte); hermanos D.ª Concepción, don José María, doña Amelia, doña Felicitia y doña María de los Dolores Velasco Alvarez; hermanas políticas doña Trinidad (viuda de Méndez Vigo), doña Elena de F. Vega y doña Isabel D. Somonte Barral; tíos, primos, sobrinos y demás familia. Ruegan a sus amistades lo encomiendan a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy miércoles día 16, a las once de la mañana, en el templo parroquial de San Tirso y a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Ramón y Cajal (antes Universidad) al cementerio del Salvador, por cuyos favores les quedarán muy reconocidos. Los duelos se despiden en los sitios de costumbre. Funeraria de Pedro Guerra, Rúa, 11. Teléfono 3416

Peligrosos chispazos Nacionalistas y republicanos promueven incidentes en San Sebastián

San Sebastián.—Durante el acto de repartir los premios a las tripulaciones que han vencido en las regatas de traineras, se congregó numerosísimo público en la Plaza de la Constitución, donde se repartieron unas hojas clandestinas con la bandera nacionalista y un mapa de las provincias "irredentas", según se advierte, refiriéndose, claro está, al país vasco. En el balcón de la casa número 8 se colocó una bandera separatista y en otra de enfrente una republicana, originando con ello serios incidentes y repartidos entre nacionalistas y republicanos palos y bofetadas a granel. Intervino la fuerza pública, que impidió que la cosa tuviera mayores consecuencias. Un alférez de Marina apuntó con su pistola a un grupo, siendo el alférez detenido. Se han realizado varias detenciones, entre ellas la de un sacerdote, y el gobernador ha dado órdenes severas para evitar toda alteración del orden. EL Dr. MORÁN HA REANUDADO SU CONSULTA

Para la Universidad de Oviedo Se nombra catedrático de Derecho administrativo a don Teodoro González García Madrid.—La "Gaceta" publica hoy una disposición nombrando catedrático numerario de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo a don Teodoro González y García. Otra disposición anuncia varias vacantes de cátedras de Literatura en Institutos de Segunda enseñanza, entre ellas la del de Gijón. El alcoholismo Un hombre hiere gravemente a otro Jaén.—El domingo vino desde Martos un empleado de aquel Municipio llamado Juan Santiago García, quien asistió a un partido de fútbol, donde tuvo una discusión violenta con Juan de Dios Morán alias "El Planchao". Más tarde se volvieron a encontrar y "El Planchao" dió una puñalada a Santiago, que se encuentra gravísimamente herido.

Teatro Campoamor Mañana Jueves, tarde y noche DEBUT de la gran Compañía de MARGARITA XIRGU con el ESTRENO de la magnífica obra de Jacinto Benavente DE MUY BUENA FAMILIA Más de 150 representaciones en Madrid por esta Compañía. Continúa abierto el abono a DOCE únicas funciones (Gran Moda).

Teatro Principado HOY - A las 7 y cuarto y 10 y media BUTACA UNA PESETA Reestreno de la preciosa comedia sonora La Rubia de Singapore por la encantadora Philips Hawer y Alan Hale Mañana: ESTREN ¿VALERA LA AMADA?

Plaza de Toros de Oviedo

Festividad de SAN MATEO

Lunes 21 de Septiembre de 1931

FORMIDABLE CORRIDA DE TOROS



Cagancho, Domingo Ortega y Joselito Bienvenida

PRECIOS POPULARÍSIMOS

Seis magníficos ejemplares de la renombrada ganadería de D. Rafael y D. Leopoldo L. de Clairac

Martes 22: Reparación del grandioso espectáculo español de categoría mundial

EL EMPASTRE

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

La Asociación general de vendedores ambulantes de Asturias dirige un escrito al Ayuntamiento

LA APERTURA DEL NUEVO MATADERO

El lunes se reunió en el Ayuntamiento la comisión especial que enciende en la marcha de las obras del nuevo Matadero, acordando trasladarse al lugar donde se construyen los nuevos edificios para concretar fielmente el plazo que ha de darse al contratista para la entrega de dichas obras.

Cumpliendo este acuerdo, ayer estuvieron la comisión y los técnicos en los nuevos terrenos de Teatinos, y después de examinar el estado de las obras, se acordó dar de plazo al referido contratista hasta el día 15 del próximo mes de Octubre, a fin de proceder a la instalación de los servicios para dar comienzo al sacrificio del ganado de cerda, que no puede efectuarse en el viejo Matadero, por carecer de calderas para calentar el agua.

TERRENOS DE EXPROPIACION

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento se ha expuesto la lista de propietarios a quienes afecta la expropiación forzosa de terrenos para el ensanche de las curvas en la carretera a Campo de Caso, entendiéndose que aquellos que no hayan hecho las reclamaciones, conforme se indicó oportunamente en el "Boletín Oficial", están conformes con la tasación hecha por el perito de la Administración.

FAMILIAS NUMEROSAS

Se remite al ministro de Trabajo y Previsión, el expediente de José García Alonso, que reclama el subsidio que corresponde como de familias numerosas.

UN CONCURSO

El viernes, día 18 del corriente, termina el plazo de presentación de proposiciones para el concurso de lubricantes y accesorios con destino a los automóviles de propiedad municipal, admitiéndose la presentación de solicitudes en dicho día hasta las 13 y verificándose la apertura de pliegos el sábado 19 del corriente, a las doce de la mañana.

DE UN INCIDENTE CON EL ADMINISTRADOR DE ARBITRIOS

El señor administrador de Arbitrios nos envía una nota en que dice que la versión por nosotros recogida del incidente ocurrido el sábado último en su despacho entre él y un propietario que allí había acudido, es falsa. Pero el señor administrador no dice cuál es la verdadera (ya que de haberla dicho no vacilaríamos en publicarla) y se remite en cambio a los resultados de un expediente que, al parecer, se va a incoar con motivo del incidente dicho.

Nosotros, por nuestra parte, queremos hacer constar que recogimos la información del incidente porque de ese modo atendimos al comentario preferente que se hacía por quienes tienen sobrados motivos para estar enterados, sin añadir nada por nuestra cuenta, para que el juicio lo hiciera el público como tuviera por conveniente.

LOS VENDEDORES AMBULANTES

La Asociación general de vendedores ambulantes de Asturias, con domicilio social en el Centro Obrero de la calle de Altamira ha dirigido un escrito al alcalde de la capital con la aspiración de que se rectifique la distribución de impuestos municipales. Y el tal organismo se expresa en los siguientes términos:

"Nuestro deseo es que se rectifique, ahora que es posible, la absurda distribución de impuestos en lo que depende de los Ayuntamientos. Hablamos sobre todo, en nombre del pequeño comerciante, o más

JAIME B. VILIESID DENTISTA

Ha reanudado su consulta.

den, en proporción alarmante. Lo que decimos no precisa averiguaciones porque es de dominio público.

Dr. E. JUNCEDA Oculista del Hospital provincial REANUDA SU CONSULTA

precios y a facilitar la tarea de toda clase de vendedores ambulantes; insistimos acerca de ese Ayuntamiento tenga en cuenta nuestras aspiraciones a la hora de confeccionar los nuevos presupuestos.

Al expresar nuestro deseo no exteriorizamos el egoísmo de quienes sólo piensan en el mejoramiento de un gremio, sino la voluntad de aquellos que aspiran a desenvolverse favoreciendo el consumo, al interés general de la población."

Firma el documento don Luis Oliveira como presidente y don Salvador Llanas, en su calidad de secretario de la Asociación de vendedores ambulantes.

OFICIOS Y COMUNICACIONES

La Popular Ovetense solicita construir un transformador de energía eléctrica en La Manjoja y Latores.

También la misma Sociedad solicitó autorización para derribar el actual transformador existente entre las calles de Pérez de la Sala y Fermín Canella.

A don Babino Bárcena se le contesta que no procede informar su instancia hasta que no presente los planos firmados por los técnicos.

INSTANCIAS

Varios vecinos de la parroquia de Priorio presentan una instancia para que se les tenga en cuenta al realizar las obras de la traida de aguas a Caldas.

Manuel Gutiérrez, solicita que se le autorice para instalar un motor de medio caballo de fuerza en la calle de Martínez Vigil.

Notas de Sociedad

VIAJES

—Regresaron a esta capital, terminado el verano en su hermosa posesión de "El Torrejón" (Llanera), nuestro distinguido amigo don Víctor Tartere y su joven y bellísima esposa e hijo Victorin.

—Han regresado de Covadonga, la señora marquesa de Teverga, con su hija María.

—También de pasar la temporada, regresaron de Pontejos (Santander), el importante industrial de esta ciudad don Pedro Rubín y su distinguida familia.

—Ha regresado de Covadonga la encantadora señorita Carmina Mier y Vigil Escalera.

—De Llanes regresó a Oviedo la bellísima señorita Isabelita Masip.

—De Luanco, en donde pasó una temporada, regresó a esta capital el distinguido ovetense don Manuel Herrero.

—De pasar la temporada, regresó de Castilla, el catedrático del Instituto de Oviedo y ex teniente alcalde don Pedro González, acompañado de su distinguida familia.

—De Gijón, se trasladó a Boñar, en donde pasará la temporada, el doctor don Amalio Vigón.

—De San Feliz (Luarca), donde ha pasado la temporada de verano, regresó a esta capital, acompañada de sus hijos, la distinguida esposa del reputado médico de la beneficencia provincial, don Eladio Junceda.

—De Naves, en donde pasaron la temporada, han regresado ayer, doña Pilar Nieto, bella esposa de nuestro buen amigo don Luis Fernández, alto empleado del Banco Español de Crédito, y sus hermosos hijos.

—De Lugones, de pasar el verano, regresaron a esta ciudad los señores de Durán (don Miguel), con sus bellísimas hijas.

—Terminado el verano, regresan hoy a Oviedo, procedentes de Villahermos, los señores de Casielles (don Ricardo) y sus bellísimas hijas Lolita y Chani.

—De Naves, de pasar la temporada, regresó a esta ciudad la distinguida esposa y preciosos nenes del capitán ayudante del tercero de línea, don Enrique Rengifo.

—También llegaron a esta capital, terminado el verano, don Baldomero Olay y su distinguida familia.

—Hemos saludado en ésta al señor Monte Cuesta, juez de Noreña.

—Regresaron a Oviedo pasada la temporada estival en Naves, la distinguida esposa y simpáticos hijos de don Luis Fernández, de la Casa Masaveu.

—Pasada la temporada en Salinas, regresó a Puerto Real (Cádiz) el jefe de la Armada retirado, don Francisco Grañó.

—De León, pasaron por ésta, con dirección a Villalegre, la distinguida señora de Escobar (don Ricardo) y su bella y elegante hija Yolanda.

—Salieron para Madrid, los distinguidos avilesinos don José Antonio Caso de los Cobos y de las Alas Pumariño, y don José Maribona.

—Para el mismo punto, pasó por Oviedo, don José López Ocaña.

—Veranea en Forcines, la distinguida familia del industrial ovetense, don Bonifacio Gutiérrez.

—Regresó de Gijón, el industrial don Felipe Marín.

—De Peñauján, y después de pasar la temporada, regresó a Oviedo el médico don Jesús Morán con su distinguida esposa y bellas hijas.

—Regresó de Gijón de pasar la temporada la bella señorita y culta profesora mercantil Maruja F. Palacios en compañía de su elegante hermana.

—De viaje de temporada, salió para París la simpática señorita Gala Borbolla.

—Regresó de Madrid, don Sixto García Álvarez, presidente del Colegio oficial de agentes comerciales, después de haber intervenido con

positivo éxito en la reciente asamblea de la Federación de elementos mercantiles celebrada en la capital de la República.

—Ha regresado a ésta, el ingeniero don Antonio Méndez de Andés, en compañía de su distinguida esposa y de su señora madre política la señora viuda de Quintana.

—Regresó de Astorga, de pasar el verano, don Víctor Botas y su distinguida familia.

—Procedente de Barcelona, en donde reside, ha llegado a Oviedo a pasar la acostumbrada temporada al lado de los suyos, nuestro muy querido amigo el distinguido ovetense, don Isaac Sánchez, inteligente maestro-cortador en la ciudad condal, a quien acompaña su distinguida esposa.

—De Celorio, de pasar el verano, regresó a esta ciudad la distinguida familia de nuestro estimado amigo don Félix Bascarán.

—Del mismo punto, regresan a Oviedo las bellas señoritas Encarna, María Luisa y Cristina López.

—De Villahermos, y terminada la temporada, regresó a esta ciudad la distinguida familia de don Javier Rubio, catedrático de esta Universidad y particular amigo nuestro.

—Estuvo en esta ciudad ayer don Ismael Figaredo.

—Ha salido para Las Aspillas (Alicante), la maestra nacional señorita María de la Cruz Álvarez Díaz.

—De Salinas, y de pasar el verano, regresó a esta don Guillermo Casares.

—De Meres, regresó don Rodrigo Uría.

—Después de pasar el verano en Gijón regresó a Oviedo nuestro querido compañero el ilustrado del "Día de Colón", don José María González (Columbia), con su bellísima hija Carmen González Reguera.

—De Naveces, y después de pasar el verano, regresó a esta el concejal de este Ayuntamiento don Luis Pérez Lozana, acompañado de su bella esposa Celina Duarte.

—También regresó de dicho punto la respetable señora doña Dolores Lozana, viuda de Pérez, en compañía de su hija doña Lorenza, y su hermana doña María.

BODA DISTINGUIDA

En la capilla del Santísimo Cristo de las Cadenas, han contraído matrimonio la bellísima señorita Dionisia Alonso, hija del conocido industrial de esta plaza don Eutimio Alonso, y el joven industrial de La Rua de Petín (Orense) don Eutimio Rivero, siendo apadrinados los contrayentes por doña Sara Gijón y don Eutimio Alonso, padres de la desposada; firmando el acta como testigos don Julio Alonso Rato, don Manuel Alonso y don Ángel Feliz.

Representaba al Juzgado el catedrático de Derecho penal don Isaías S. Tejerina.

La capilla estaba adornada con mucho gusto.

Bendijo la unión el economo de San Pedro de los Arcos, don Pedro Faustino Vega, quien pronunció una elocuente plática alusiva al acto.

Los novios entraron en la capilla a los acordes de una marcha nupcial interpretada por músicos Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Después de la ceremonia, los invitados pasaron a un restaurant de esta localidad, donde fué servido un lunch.

La boda se celebró en familia por reciente luto de uno de los familiares.

Los novios salieron a recorrer varias capitales de España, para luego fijar su residencia en Orense.

RESTABLECIDO

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le tuvo en cama varios días, el simpático joven ovetense Pepe Luis Pérez Duarte, hijo de nuestros buenos amigos los señores de Pérez Lozana (don Luis).

Nos complace registrar en estas columnas tan buena nueva.

Dice «La Epoca»
Que el ministro de Hacienda proyecta una importante operación de crédito

Madrid.—El diario "La Epoca" publica un suelto, que según se dice toma de "El Economista", asegurando que se trata de que el Banco de Crédito Industrial, de acuerdo con el ministro de Hacienda, lance un empréstito por valor de doscientos millones de pesetas, cuyas obligaciones a seis meses o un año, tendrían la garantía del Estado, siendo su interés del seis por ciento. Se añade que esta operación está encaminada a evitar la inflación.

Noticias de Barcelona
La autoridad militar rectifica a "Solidaridad Obrera"

Barcelona.—Según "Solidaridad Obrera" uno de los obreros que fué trasladado al "Dédalo", oyó palabras durísimas por parte de los guardias a los que el coronel de regimiento les dijo que si intentaba escaparse lo matasen.

Hoy la autoridad militar rectificó al periódico y dice que por el contrario lo que hizo ese coronel fué recomendar a los guardias que tratasen a los detenidos con la máxima consideración.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Un comunicado del Almirantazgo inglés acusa la sospecha de una sublevación en la Escuadra británica.-Al general Marzo se le impide pasar la frontera

ENTREVISTA DE MACIA Y EL GOBERNADOR

Barcelona.—El presidente de la Generalidad estuvo esta mañana a visitar al gobernador.

Por la tarde, al recibir a los periodistas, el gobernador les dijo que la visita del señor Maciá había tenido por objeto cambiar impresiones sobre el conflicto de aparceros y ver el modo de resolverlo pacíficamente y en justicia.

A COMPARECER

Barcelona.—En el expreso de la mañana salió para Madrid el teniente coronel y ex-jefe militar don Cristóbal Fernández Valdés, que va a comparecer ante la Comisión de Responsabilidades.

Le acompañan dos agentes de Vigilancia.

SE IMPONEN A LOS PATRONOS POR LA FUERZA

Mazarrón.—El alcalde tenía citados en el Ayuntamiento a los patronos para tratar de la solución del conflicto número.

Sin dar tiempo a la discusión, ante el Ayuntamiento comenzaron a congregarse numerosos grupos, que acabaron entrar violentamente en el local y obligaron a los patronos a firmar las bases.

Los patronos tuvieron que salir protegidos por la Guardia civil.

DE LOS PASADOS SUCESOS EN BILBAO

Bilbao.—A primera hora de la tarde, ante el Juzgado, numerosas personas se reunieron para conocer la decisión judicial respecto a los detenidos con motivo de los pasados sucesos.

A las siete se conoció que el juez había decretado la libertad, y los presos, dando muestras de gran regocijo, se trasladaron a la cárcel. Pero allí se les dijo que los detenidos continuarían en calidad de presos gubernativos.

La noticia produjo gran sensación, pero la multitud se disolvió ordenadamente.

El tener que quedar en la cárcel produjo en los detenidos gran excitación, y parece ser que se proponen declarar la huelga del hambre.

A LLEVAR EL ESTATUTO VASCO

San Sebastián.—Decididamente el tren especial en el que harán el viaje a Madrid los portadores del Estatuto vasco, saldrá de Irún el día 21, deteniéndose en Alsasua para recoger a los delegados navarros, en Vitoria a los alaveses y en Miranda a los vizcainos.

SUBLEVACION EN LA ESCUADRA INGLESA?

Londres.—El Almirantazgo ha publicado anoche un comunicado misterioso que originó apasionados comentarios en los pasillos de las Cámaras.

El oficial superior de la flota del

Atlántico comunica que el anuncio de reducción de salarios a la marinería ha promovido alguna agitación entre las tripulaciones de los buques y recomienda la conveniencia de que suspendan las próximas maniobras y se concentren los buques en las bases navales.

Añade el comunicado que el Almirantazgo ordenó dicha concentración y la apertura de la información correspondiente para depurar lo ocurrido.

En los círculos periodísticos se hablaba de la posibilidad de haber ocurrido una sublevación en la escuadra inglesa como parecen indicar las medidas de precaución adoptadas por el Almirantazgo.

ACCIDENTE DE AVIACION

Lisboa.—En la escuela de aviación del Centro aeronáutico, ha ocurrido un accidente que costó la vida al capitán Estévez.

PROHIBICION DE MARCHAR

San Sebastián.—El gobernador ha hecho saber al general Marzo, por mediación de la policía, la orden de prohibición de pasar la frontera, pues tiene que comparecer ante la Comisión de responsabilidades.

El general ha dado palabra de honor de no ausentarse y estar dispuesto a trasladarse a Madrid al primer aviso.

Desde Mieres

En un accidente en una mina, perece un obrero

En la mañana de ayer ocurrió en la mina "Barredo", propiedad de Fábrica de Mieres, un grave accidente, que costó la vida al joven obrero Generoso Parrado Casas, de 19 años.

Trabajaba éste como rampero en la capa décima (techo) de dicha mina, y cuando dedicado a sus labores marchaba sobre uno de los vagones del tren minero, tuvo la desgracia de recibir un aparatoso golpe en la cabeza al tropezar con la compuerta de uno de los pozos. A consecuencia de las graves lesiones sufridas este muchacho dejó de existir a la una de la tarde en el Hospital de la empresa en la mina "Marriana".

La conducción de su cadáver se celebrará hoy miércoles.

Una víctima más y una vida joven que arrebata la mina. Muy pocos días hacía aún que este joven había entrado a prestar sus servicios en esta empresa. Afectados con la pérdida de este joven y amigo enviamos desde estas columnas a sus familiares, entre los que se encuentran los señores de Parrado, nuestro sentido pésame por la sensible pérdida de este querido vecino, testimonio de condolencia que también hacemos presente a su desconsolada madre.

Informaciones de la Región

MIERES

SUBSIDIO A FAMILIAS NUMEROSAS

El día 31 de Octubre próximo termina el plazo para la presentación de instancias en solicitud de los beneficios del régimen de subsidio a familias numerosas.

Deben, pues, los interesados ir preparando los oportunos documentos a fin de tramitar en la Secretaría del Ayuntamiento el correspondiente expediente.

CONVOCATORIA

El Círculo Republicano de Mieres convoca a una junta general extraordinaria que se celebrará hoy miércoles, día 16 del corriente, a las siete de la tarde, a fin de tratar asuntos de trascendental interés.

Se ruega la puntual asistencia de los señores socios.

SE INTERESA SU PRESENTACIÓN EN ESTA VILLA

Habiendo hace meses desaparecido de su domicilio, ignorándose por sus familiares el paradero de Emilio Marinas Estrada, de unos 50 años de edad, estatura regular, grueso, tipo de labrador, buen color, y siendo urgente la resolución de asuntos a consecuencia del fallecimiento de su esposa, se suplica a quienes tengan conocimiento de su paradero lo comuniquen a este corresponsal, interesando a la vez de las autoridades esta misma súplica.

HOMENAJE A UN MAESTRO

Relación de donantes para el homenaje al maestro don Benjamín Iglesias.

Tercera lista:

Dña Salustiana García, 1 peseta; Lauderio del Cuadro, 3; José Martínez, de Pola de Lena, 5; Víctor Busto, 5; Isaac Prieto, 5; Generosa Prieto, 5; José F. Bayón, 5; Antonio F. Blanco, 5; Jovino Escobar, 5; Celestino Braña, 2; Josefa Asumendi, 5; José Gutiérrez, 5; Ramón Lavandera, 5; Rita Moro, 5; Matilde Moro, 3; Salvador Moro, 3; Eleuterio Mediavilla, 2; Belarmino G., 2; Ignacio Secades, 2; Jesús Otero, 2; Adolfo del Viso, 5; María Domínguez, 10; Leopoldo García, 5; Amador Fernández, 5; Amparo Moro, 5; Ramiro Sánchez, 2; Vicente Suárez, 2; Delfino González, 2; Arsenio Moro, 3.
(Continuará.)

CARBAYIN

Todos los miércoles pasa consulta en Carbayin (Estación), el Médico Dentista

MAXIMO LOPEZ

Horas de consulta: mañana de 9 a 1 y tarde de 3 a 8

TRUBIA

DE SOCIEDAD

Hoy sale para Madrid, nuestro joven amigo el culto estudiante de Medicina don Arturo Alonso García, que pasó una temporada entre nosotros.

—Para El Ferrol, salieron don José Madera, maestro del personal de Artillería, y don José Olegario González, joven suboficial de Artillería, que pasó unos días entre los suyos.

—Para Madrid han salido: don Angel Sánchez y señora; el joven sargento de Ingenieros y querido amigo nuestro don Benjamín Alvarez Orive; don José Lajara y señora, este último apoderado de la Casa Fuente, proponiéndose visitar también Sevilla.

—Se encuentra en ésta, don Leopoldo González, hermano del corresponsal administrativo de este periódico don César, a quien acompaña su linda hija Zulima.

—Saludamos en ésta, a la bella señorita ovetense Conchita Fuente.

LETRAS DE LUTO

El pasado sábado falleció en La Riera, la bondadosa señora doña Josefa González, esposa del maestro nacional don José Antonio Fernández, siendo su muerte muy sentida.

A su entierro, celebrado en la tarde de ese día, se formó una sentida manifestación de duelo, prueba de las muchas simpatías con que cuenta en ésta la familia de la fenecida.

Descansen en paz y reciban su atribulado esposo, hijos y demás familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

BOAL

NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del Alcalde don Celestino Martínez, tuvo lugar la sesión en el día 3 del corriente, habiendo tomado los acuerdos siguientes:

El señor Alcalde manifiesta que se va a proponer la aprobación o no aprobación de las cuentas de los caminos vecinales con las cantidades que contribuyó la Excm. Diputación. Dice que algunos señores concejales han revisado dichas cuentas y que ellos pueden informar a la Corporación si procede o no su aprobación.

El señor Villamil dice está conforme con lo aportado por la excelentísima Diputación y gastado por el Ayuntamiento. En el mismo sentido se expresa el señor Palacios. En lo que no están conformes dichos señores es que no han encontrado justificantes de las cantidades con que contribuyeron los particulares.

El señor Trelles les manifiesta que lo que ahora procede aprobar o no, no tiene que ver con las cantidades de particulares y que deben ser éstos los que pidan justificantes de la inversión del óbolo con que han contribuido.

El señor Díaz dice: Cuando nosotros vinimos aquí se nos dijo que las cantidades con que la Diputación había contribuido para los caminos vecinales no habían tenido ingreso en caja, que nosotros queríamos seguir así, habiendo acordado hacer un presupuesto extraordinario para nosotros, pero no para legalizar una situación ilegal de siete u ocho años.

El señor Fernández dice si no hay una Comisión nombrada para revisar las cuentas.

El señor Alcalde dice que sí y que algunos las han revisado.

El señor Díaz dice que no se ha revisado nada.

El señor Alcalde: Usted, no; otros, sí.

El señor Díaz: No me considero capaz para ello (1).

Después de intervenir otros ediles se aprueban las cuentas con el voto en contra del señor Díaz.

Aprobación de una cuenta por valor de 322,20 pesetas por reparaciones en las escuelas de niñas de Doiras.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Díaz vuelve a insistir se remita la orden del día con veinticuatro horas de anticipación a los concejales.

El señor Alcalde dice que ya en la sesión anterior le manifestó no tenía inconveniente en ello, pero que citase el artículo o artículos de la Ley que lo determinan.

El señor Díaz dice que el Reglamento de 1905.

El señor Secretario le dice que en 1905 hay varios Reglamentos, que concrete cual de ellos es.

Interviene don José Artime, del público, indicando un artículo; el señor Alcalde le llama la atención y como dicho señor vuelve hablar, el señor Alcalde, por intervenir el público, dice, levanta la sesión.

El señor Díaz: Ya daré cuenta de ello al señor Gobernador.

COMENTARIOS POR NUESTRACUENTA

Extrañará a nuestros lectores que al final de una frase del señor Díaz pongamos admiraciones, pero no es para menos. Nosotros también nos hemos admirado. Como recordarán los lectores, dicho señor solicitó en una de las sesiones de nuestro Cabildo que se nombrase una Comisión que revisase la actuación del Ayuntamiento de la Dictadura y siguientes hasta el 14 de Abril, ofreciéndose él a ayudar a tal Comisión, quedando nombrada por la Comisión de Hacienda y los señores Díaz y Palacios. Si hoy no se considera capaz para esa revisión, ¿a qué solicitarla y más ofrecerse?

LETRAS DE LUTO

Rápida y traidora enfermedad segó casi en la flor de la existencia la vida del conocido don Angel Rodríguez Suárez, de Miñagén, y más conocido de Santiago.

Abandona esta vida a los 43 años de edad, en que se puede decir se empieza a vivir, pero la Parca no respeta edades. ¡Pobre Angel! To-



—Es mío.
—No; es de todos,
porque toda la familia debemos nuestro vigor al Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Fortalece y contribuye a que el desarrollo sea normal, cerrando el paso al **RAQUITISMO, INAPETENCIA y ANEMIA**
Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros, pudiéndose usar en todas las estaciones del año.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
No se vende a granel.

do el que se haya honrado con tú amistad tendrá que recordarte siempre. Aparte de ser un hijo cariñoso y un padre modelo, en su corazón solo tenían cabida las buenas acciones, por lo que había logrado captarse las simpatías de sus convecinos.

La conducción de los restos mortales al cementerio parroquial, acto verificado el día 5 del actual, constituyó una imponente manifestación de duelo, no solo de la parroquia y concejo, sino de las villas limítrofes, que acudían a rendir el último tributo al fenecido Angel.

Formaban los duelos:

El familiar, por don Constantino Peláez, don Vicente Peláez, don Francisco García, don José Antonio Rubio y don José Méndez.

El del Sindicato de Serandinas, del que era presidente, don Ramón Sánchez y don José Fernández.

El de amigos, por don José López, don Juan Alvarez, don Carlos Peláez, don Francisco Rodríguez y otros muchos que sentimos no recordar.

Reciban su padre don José Antonio; su viuda doña Marina Alvarez; sus hijos María del Carmen, Angel, Emilio y Elena; sus hermanas doña Julia, doña Ramira y doña Ramona, don Constantino Peláez, don Eduardo García y demás familiares el testimonio de nuestro sincero pesar por pérdida tan irreparable.

Rodilán.

Caborana (Aller)

MUERTE SENTIDA

En el Hospital provincial, a donde había ido a practicarse una operación quirúrgica, falleció el 6 de los corrientes el estimado joven y valioso elemento de la brigada de nuestra Asamblea local de la Cruz Roja Laudelino Díaz Fernández.

A la conducción de su cadáver, verificada en este pueblo en la tarde del 7, asistió una imponente manifestación de duelo, demostrando así el gran aprecio de que goza en el pueblo tan apreciable familia.

El féretro fué conducido a hombros de cuatro camilleros uniformados al mando del cabo señor Sutil, precediendo al mismo una hermosa corona de la brigada con sentida dedicación y llevada por tres jóvenes de la Sección ciclista de la misma.

Descansen en paz tan apreciable joven y reciban sus desconsolados padres, hermanos, tíos y demás familia el más sentido pésame que en nombre de nuestra Asamblea local les envía la Junta de Gobierno de dicha institución.

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar

en esta a nuestro particular y querido amigo don Belarmino Fernández Baretino, alto empleado de la Confederación Hidrográfica del Duero de Valladolid.
Sea bien venido.



En el Paseo de Toreno OVIEDO
A las 7,15 función Aristocrática
A las 10,45 - Doble colosal

NOVEDADES AMERICANAS

Trapezcos - Musicales - Perritos - Gimnastas
FOCAS QUE BAILAN y los famosos clowns
HERMANOS DIAZ.

MAÑANA, a las 7 FIESTA INFANTIL
Regalándose
JUQUETES A TODOS LOS NIÑOS

MUÑO--SIERO

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Con motivo de la celebración de la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, en la parroquia de Muño, allá nos fuimos invitados por familiares unos, y otros por sus amigos; pero he aquí el caso de vernos poco menos que obligados de poner en conocimiento de ese Ilustre Ayuntamiento el verdadero abandono en que tiene el camino que dicen llamarse caleya del Barrero. Si es por no contribuir con las pesetas necesarias o por no hacer cumplir quienes tienen el deber, eso yo no lo sé, lo cierto es que está intransitable, lo que hacemos público desde estas columnas para conocimiento de todos.

¿Que tendrán que atender otras necesidades? Estamos conformes, pero esta es una de ellas.

Un forastero.

SAMA

DEL AYUNTAMIENTO

Por el Negociado correspondiente, se nos ruega advertimos a todos aquellos que vienen disfrutando de los beneficios concedidos a las familias numerosas y que en el año actual no han incoado el expediente solicitando la ratificación de los mismos, que sólo tienen de plazo para ello hasta el día 15 del próximo mes de Octubre; transcurrida esta fecha, los que no se hubieran presentado a solicitar la ratificación, se entenderá que renuncian a los repetidos beneficios, por lo que se refiere al año corriente.

AVILÉS

NOTAS MUNICIPALES

El Gobierno civil de la provincia remite una comunicación para el Sindicato Unico de Avilés, referente al nombramiento de su Junta directiva, cuyo nombramiento no puede aprobarse, por faltar ciertos requisitos legales.

—El Alcalde de Oviedo comunica que en el actual alistamiento debe ser incluido José Manuel Inclán en el de Oviedo ha sido incluido José Antonio Fernández Llera.

—La Jefatura de Obras públicas de la provincia notifica haber sido impuesta una multa al vecino de esta villa Manuel Guardado

—La Caja de Recluta de Pravia comunica que el recluta José Manuel Martínez Alvarez, número 103 del actual reemplazo, le corresponde servir en el Regimiento de línea número 3, de guarnición en Oviedo.

DOS DENUNCIAS

En la Alcaldía ha sido presentada una denuncia por el vecino de esta villa don Faustino Muñiz, en la que manifiesta que su hijo Marcelino Muñiz González, de 19 años, ha desaparecido del domicilio paterno, el pasado día 13, desconociendo su paradero.

El Alcalde trasladó la denuncia al Gobernador para que éste disponga la busca y captura del fugado, el cual, como documentación, se llevó la cartilla militar de un hermano.

—Al Juzgado municipal se envió una denuncia formulada en la Inspección de Vigilancia por el dueño de un bar contra un vecino del Carbayedo y otro de la calle de Rances Candamo, los cuales promovieron un fuerte escándalo al ser expulsados del establecimiento, rompiendo varios cristales.

NECROLOGICA

Tan llena de años como de merecimientos, dejó de existir en su casa de esta villa la anciana señora doña María Fuentes Ochoa, en la que relucían excepcionales virtudes que le habían conquistado el aprecio y consideración de cuantos la trataron.

En paz descansen la venerable señora y reciban sus apenadas hijas doña Anita y doña Pura, así como a su hijo político don José González Valdés, nuestro sentido pésame.

Ribadedeva-Pimiango

PETICION DE MANO

Por don Inocencio Burgos, Alcalde de Siero, y para su íntimo amigo el culto joven don Cándido Alvarez, de honorable familia de Aramió (Siero), ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Ana María Galguera, de distinguida familia de esta localidad.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos, y la fecha de la boda ha quedado señalada para la segunda quincena de Octubre.

Con motivo de este agradable acontecimiento se ha celebrado una simpática fiesta familiar, en la que también estaba presente el joven de Pola de Siero don Sabino Somonte.

Nuestra felicitación a tan estimados jóvenes, a quienes deseamos una interminable felicidad.

POLA DE SIERO

LA COLONIA ESCOLAR

El domingo, a las siete de la tarde, llegó a esta villa la Colonia escolar de altura organizada por nuestro Ayuntamiento, después de haber permanecido en Cámberes (León) por espacio de un mes.

Al frente de ella hizo su entrada el automóvil del Ayuntamiento, en que regresaba el señor Alcalde, Secretario, médico y maestro, que acompañaron a la Colonia, siendo recibidos por el pueblo de Pola, que quedó satisfechísimo del aspecto que presentan.

DE TEATRO

El día 2 de Octubre próximo hará su debut en el Teatro Cervantes de esta villa la gran compañía de comedias Guerrero-Rico, dando solamente tres funciones.

—En el mismo coliseo, el 27 de este mes, dará principio la temporada de cine.

La Guxa.

CASTROPOL

DOS BODAS

El día 3 del corriente santificaron sus amores en la iglesia de Barras Josefa Fernández, de Villadún, agraciada labradora, y Cándido Prieto, de Colombre (Serantes).

Al dasearles una interminable luna de miel, felicitamos a las familias de ambos contrayentes.

—En la misma iglesia, tuvo lugar el día 12 la boda de la señorita Cándida Martínez, de casa de Gofero, de Villadún, con don José García (Caseiro), de Figueras.

Nuestra enhorabuena a los novios y sus familiares, en particular al padre de la novia el concejal del Ayuntamiento don José Antonio Martínez.

NACIMIENTO

Con toda felicidad dió a luz una hermosa niña doña Delfina Fernández, de Tol, esposa de nuestro amigo don José Antonio Fernández.

La recién nacida lleva el nombre de Carlota.

TRASLADO

Ha sido destinado al puesto de Luearca el guardia civil don Emilio Rodríguez Meilán, el que llevó muchos años, captándose muchas simpatías; compatibles con sus más estrictos deberes, a los que siempre atendió con preferencia, como buen funcionario.

Nosotros, al darle nuestra despedida, e igual a la familia, le ofrecemos nuestra sincera amistad y le deseamos que en la hermosa villa de Luearca, donde cuenta con buenas amistades, tenga las felicidades más prósperas.

NUEVA ESCUELA

En Fifierra, de este concejo, se procede estos días a dar principio a las obras del edificio para la casa-escuela y las aulas, hubo donativos y subvenciones, pero, como todo no alcanzará, dado la carestía de materiales y mano de obra, tendrán los vecinos del distrito escolar que ayudar con prestación personal, carros, etc. Es necesario que estos servicios se lleven con equidad, con turno de prestación, por parte de quienes sean encargados de nombrarlos, para no dar lugar a quejas.

Vitales.

ANUNCIO

La Asamblea Local de la Cruz Roja Española de Ujo, saca a concurso las obras de modificación del edificio adquirido para su domicilio social.

Los planos y bases están a disposición de todo concursante, en la Secretaría de dicha Asamblea, sita en la carretera general, frente a la iglesia, de seis a ocho de la tarde, todos los días, hasta el día 20 del actual que se cerrará el concurso para la adjudicación.—La Junta de Gobierno.

VILLAVICIOSA

BODA DISTINGUIDA

El pasado jueves, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima señorita caraviense Angelita González Ramos, y nuestro excelente amigo y estimado joven de la localidad don Angel Miyar Pérez.

La nupcial ceremonia se efectuó solemnemente ante la venerada santina de Covadonga, en cuya histórica gruta se había congregado selecta concurrencia, integrada principalmente por distinguidas damas y bellas señoritas, cuyas gracias y encantos realzaban sobremedera el magnífico conjunto que llenaba la majestuosa oquedad, en la que se encierran los más preciados tesoros de la fe cristiana y las excelsas tradiciones y epopeyas de la historia patria.

Bendijo la unión el digno párroco de Caravia don Joaquín Iglesias, quien con gran elocuencia pronunció hermosísima plática que impresionó vivamente a los asistentes.

Durante la Misa, el imprescindible don Ramón Alonso, director de la popular banda musical villaviciosa, dejó oír su timbrada voz, cantando preciosísimas plegarias, acompañando al armonión por el señor organista de Covadonga.

Apadrinaron a los contrayentes doña Rosario Ramos de Aparicio, de la novia, y el hermano del novio, nuestro también muy querido amigo, don Manuel Miyar. Co-

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

LOS OBREROS POR LA PROVINCIA

El desenvolvimiento de la Cooperativa de ferroviarios, ha pocos meses fundada

En Oviedo

AGRUPACION SOCIALISTA OVETENSE

Convocatoria.—Hoy miércoles, se reúne el Comité de esta Agrupación, a las siete y media de la tarde, en su domicilio social, Altamira, 4, para tratar asuntos de interés, rogándose a sus componentes la mayor puntualidad.—El Secretario.

GRUPO DE ORIENTACION SINDICAL DE ARTES GRAFICAS

Nota oficiosa

Anteayer se reunieron en el domicilio social del Círculo Republicano Radical Socialista, Fruela, 6, varios obreros tipógrafos pertenecientes al Sindicato de Artes Gráficas de Oviedo, a fin de constituir definitivamente el Grupo de Orientación Sindical dentro del referido Sindicato.

Asistieron a la reunión todos los firmantes de los boletines de adhesión, en número de treinta y siete.

Una vez expuestos con más amplitud los motivos que se persiguen con el funcionamiento de este Grupo, de nombrar la junta directiva y ponencia para la redacción del Reglamento de régimen interior, los reunidos acordaron por unanimidad hacer público el principal motivo que guía a sus organizadores, que no es otro más "que el de que sus asociados observen una conducta eminentemente societaria dentro del Sindicato de Artes Gráficas, evitando de este modo que los asuntos que se traten en las Asambleas vayan influenciados por determinados sectores políticos, velando en todo momento por la verdadera unión de todos los gráficos ovetenses". Lo que es conveniente hacer resaltar para salir al paso de los rumores circulados que tratan de desvirtuar la verdadera finalidad del Grupo.—La Directiva.

En Caborana (Aller)

LOS PICADORES DEL 12 PISO (GRUPO CONVENIENCIA) A LOS OBREROS DE LA "HULLERA ESPAÑOLA"

Camaradas mineros! Es nuestro deber dirigiros a vosotros por segunda vez para daros las gracias a todos los que nos prestasteis solidaridad en el pasado conflicto y para al mismo tiempo esclarecer ciertos rumores que circularon por este valle.

El primer día de paro se empezó a difundir entre los trabajadores mineros, por gentes mal intencionadas que tenían interés en que no prestarais apoyo, que nosotros los picadores de dicha mina, estábamos en desacuerdo para declarar la huelga de brazos caídos, y que esto sólo lo habían hecho los afiliados al Sindicato único y que la cuartilla había sido tirada por el Comité comarcal de Aller del mismo. Y como esto es completamente falso, queremos dejar la verdad bien sentada detallando los hechos:

1.º No es cierto que estuviéramos en desacuerdo para declarar dicha huelga, desde el momento que fué decretada por todos y por todos secundada.

2.º Tampoco es cierto que la cuartilla fué lanzada por el Comité comarcal del S. M. La cuartilla fué lanzada por nosotros todos de común acuerdo y pagado entre todos, y si alguien lo pone en duda se puede informar en la "Imprenta Bárcena". Entérense los encargados de urdir patrañas que no tienen más que a desorientar a los obreros. Nosotros fuimos los encargados de lanzar la cuartilla y de ir al paro, sin someterlo a ningún Sindicato y para esclarecer rumores y deshacer patrañas, firmamos la presente nota, los picadores de la citada mina afiliados al S. M.: Esteban González, Bernardo Encina, Manuel Paredes, Angel García, Manuel González. Afiliados al Sindicato único: Secundino Mallada, Rufino Canga, José García, Silvino Morán.

En Sama JUVENTUD SOCIALISTA ASTURIANA

(Sección de Sama)

Se convoca a junta ordinaria para el día 16 de Septiembre, a las siete de la noche, con el siguiente orden del día:

- Lectura de actas.
- Id. de cuentas.
- Id. de correspondencia.
- Gestión de delegados.
- Proposiciones al Congreso Nacional.
- Semana juvenil.
- Preguntas y proposiciones generales.

En Sotroñido

COMITÉ DE ACCION Y PROPAGANDA SOCIALISTA DE SAN MARTIN DEL REY AU-RELIO

Este Comité convoca a los delegados de las Agrupaciones y Juventudes del concejo, así como a los compañeros concejales de la mayoría socialista del Ayuntamiento, para que acudan a una reunión que ha de tener lugar el próximo domingo día 20 del presente, a las cuatro de la tarde, en la Casa del Pueblo de Sotroñido, a fin de tratar en dicha reunión asuntos relacionados con la vida administrativa del concejo, traída de aguas, alcantarillado, caminos vecinales y grupos escolares.

Dada la importancia de esta reunión se ruega la asistencia de todos los convocados, así como igualmente la de aquellos compañeros que se interesan por llevar a feliz término las obras apuntadas.

Por el Comité.—El presidente, Severino Calleja.

(COMITÉ REGIONAL DE SAN MARTIN)

Por la presente se convoca a todos los delegados de las diferentes Secciones que integran este Comité para que acudan a la reunión ordinaria que tendrá lugar en el Centro Obrero de Sotroñido el próximo domingo día 20, a las nueve de la mañana, a fin de examinar el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones.
- Cuentas.
- Gestión del Comité.
- Asuntos generales de las Secciones.

Se ruega la más puntual asistencia de todos los compañeros delegados y que éstos vengán provistos de sus correspondientes estados de cuentas.

Sindicato Minero Asturiano (SECCION DE MIERES)

Nota oficiosa.—Atenta esta Sección a los intereses de sus afiliados en conocimiento de que éstos iban a ser víctimas de una interpretación aprichosa en la aplicación del nuevo contrato de trabajo, redactó una nota aconsejando a los obreros desllassen por su Secretaría a formular a siguiente reclamación. El resultado de dicha nota oficiosa fué a recogida en dicha Secretaría de ciento y pico de libramientos cuya liquidación no se ajusta ni con mucho al espíritu de la letra del referido contrato, ni a nada de cuanto éste condiciona en sus cláusulas. Ante desmanes de tal calidad esta junta directiva tomó por mayoría de votos el acuerdo de someter al Comité Regional la gran cantidad de comprobantes recogidos en su Secretaría, a fin de que éste tramite en el término de este mes, la efectividad correspondiente, restada a los obreros a causa de la mala interpretación que se dió al referido contrato en algunos grupos mineros de la Sociedad Fábrica de Mieres.

La junta directiva de la Sección minera, haciéndose cargo de la inquietud y efervescencia surgida en los obreros al contacto con estas infracciones, ha mantenido puntos de vista de diversa norma y tramitación, que pudieran dar al obrero una satisfacción inmediata más en consonancia con sus aspiraciones, pero dadas las circunstancias especiales que envuelve el asunto en cuestión, prescinde de convocar a la reunión de que se habló para hacerlo cuando la solución, que no se hará esperar, sea un hecho elocuente, de cuyo asunto tenemos absoluta confianza.

Seguimos a la vez recomendando a los obreros el desfile por esta Secretaría con el libramiento del mes de Julio, a ser posible, y el del correspondiente al mes de Agosto, si es que la liquidación no se ajustó a

cuanto determina el contrato de trabajo; pues conscientes de nuestro deber y responsabilidad hemos de velar con cuanto interés demanda este convenio, por el mantenimiento estricto de las cláusulas en él escritas, que tienen el valor de un gran avance, en nuestras reivindicaciones colectivas. Por la junta directiva.—El Secretario, S. Suárez.—El Presidente, Víctor Lada.

Cooperativa de consumo

Como asiduo asistente al Centro de Sociedades Obreras que soy, suelo muchas veces asomarme para ver y observar en algunas asambleas que allí se celebran, para estudiar, pues muchas veces, por muy rudimentarias que sean las deliberaciones, siempre se aprende algo.

Un día de estos he presenciado la asamblea de la Sociedad Cooperativa de Consumo, con domicilio en Oviedo. Me llamó la atención dicha asamblea, por la sencilla razón de que desconocía existiera en esta capital una Cooperativa de Consumo, creada por obreros manuales. El desconocimiento de que existe esta entidad lo hago extensivo a la inmensa mayoría de los trabajadores de Oviedo. Parecerá un caso raro en la vida de la organización obrera, pero es una realidad, hasta la presente fecha, indiscutible.

La clase trabajadora de Oviedo ha dado siempre pruebas de gran espíritu de sociabilidad, contando en la actualidad con gran fuerza organizada sindicalmente y perfectamente disciplinada, tiene infinidad de Mutualidades para en casos de enfermedad, demasiado fraccionarias en secciones, por cuyo motivo pierden mucho en eficacia para la ampliación de servicios en beneficio de los socios. Si nos fijamos en la creación de esas que se dedican a actos festivos, podemos decir que por el verano los sábados, domingos, lunes y días festivos por medio de semana, Oviedo arde en fiestas.

Lo excepcional, en el caso particular a que me quiero constreñir en este artículo es la indiferencia, por parte de la clase trabajadora, hacia la Cooperación, sea ésta de producción o de consumo.

Con la amabilidad característica que suele dominar en todo individuo entusiasta que ha puesto algo de actividad en la constitución de una obra, un socio de la predicha Cooperativa, me ha informado de cómo un reducido número de agentes de Compañías ferroviarias han llevado a la realidad tal institución.

Las facilidades propias de su oficio para comunicarse con el resto de sus compañeros de España, suele influir muchas veces para adquirir conocimientos y propagación de ideas. En Madrid tienen los ferroviarios magníficas Cooperativas de Consumo, y propagandistas de aquella capital han venido a Oviedo a estimular a sus camaradas de aquí a que empleasen parte de sus actividades en la acción cooperativista. Cerca de aquí, en Villabona, existe una Cooperativa de Consumo, creada por los mismos ferro-

viarios, influyendo aquéllos y éstos en el ánimo de los de Oviedo a organizar la suya.

Entendiendo estos animosos cooperadores que su función orgánica no debe quedar reducida a una entidad compuesta de una clase de obreros o profesiones, han hecho distintas veces, y lo siguen haciendo, por medio de proclamas e individualmente llamamientos a los obreros de distintos oficios y profesiones, para que ingresen en la única Cooperativa de su clase que existe en esta capital.

Tiene en la actualidad la Cooperativa cerca de 300 socios, y con un capital de más de 14.000 pesetas, obteniendo durante el periodo de cerca de tres meses que tiene de vida, un exceso de percepción de cerca de 600 pesetas.

Los primeros meses de funcionamiento, dice mi interlocutor, se pasa la mayor parte del tiempo, a los miembros que les han confiado la misión de administrar la Cooperativa, en estado de nervosidad. La administración de nuestra organización sindical es simplísima, con relación a esa Cooperativa, que quisieramos verla en constante aumento de adheridos. Desconocedores en absoluto en el mecanismo administrativo, hemos contado sólo con la fe que nos guía hacia un fin que en el mundo de la cooperación se está operando por medio de esta clase de evolución económica, en conversión colectivista de la producción, distribución y cambio. Con esa fe y entusiasmo hemos suplido, hoy por hoy, lo que nos falta de tecnicismo administrativo.

Somos optimistas, concluye diciéndome mi amigo informador, y la práctica que suele ser el libro que más entendimiento da a los deseos de saber, nos irá perfeccionando en el arte de conducir esa nave económica que hemos creado, para bien de todo obrero que quiera cobijarse en ella.

Roberto Orlando.

BANCO GIJONES DE CREDITO

CAPITAL: 12 millones de pesetas

DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48, GIJON.
Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa.
Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de:

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS
Imposiciones desde UNA PESETA.
Intereses tres y medio por ciento.
Reintegros a la vista.
Consignaciones a vencimiento fijo.
A seis meses..... 3 1/2 por 100
A un año..... 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

NOTAS DEPORTIVAS

FUTBOL

SECCION DE RETOS

El Racing F. C. de Buenavista, reta a los siguientes equipos: Arenas de San Claudio, Parques de Sama, reserva del Club Náutico, Arenas de Ciaño-Santa Ana y Foco de La Felguera, para jugar en el campo de los retados.

La contestación por este período.—El Capitán.

El Unión Club de Piñera, reta al infantil del Rayo F. C. de las Caldas, para jugar un partido amistoso el día 20, en el campo del retado.

La contestación por este período.—El Capitán.

La Clá de la Corredoria, reta a la Tertulia del Café México, para jugar un partido el próximo domingo, en el campo del retado.

La contestación por este período.—El Capitán.

En Trubia UN RETO

El Tetys C. Nacional de Trubia, reta al Astur Colotense, para jugar un partido el próximo domingo en el campo del retado.

La contestación por este período antes del sábado.—El Capitán.

En San Claudio

EL HISTORIAL Y LOS RETOS DEL ARENAS

El Arenas F. C. de esta localidad es campeón de los equipos de su categoría, como se puede apreciar en el historial hecho durante la temporada.

Tomó parte en veinte contiendas, venciendo en trece, siete en casa y seis en distintos campos de la provincia; empató cinco, de los cuales sus rivales, y perdió tan solo dos tres los consiguió en los campos de encuentros, uno en casa y otro fuera. En todos estos partidos marcó sesenta y ocho goles por veintinueve en contra.

Desde estas líneas el Arenas F. C. reta a los siguientes equipos: Nación de Olloniego, Deportiva Pilofieva (reserva), Comercial de Tudela-Veguín, Mieres F. C., Albardi de Carroño (Gijón), Deportivo Moscón, Español de Gozón, Stadium de Gijón y a todos los Clubs de la categoría de éstos de Asturias.

Para más informes dirigirse a su presidente, José María Rodríguez, San Claudio (Oviedo).

BOLOS

BASES PARA EL CONCURSO PROVINCIAL

Primera.—Cada jugador tirará 16 bolas, ocho para cada mano y sin quitarse del tiro, siendo anulada aquella bola que el jugador saque el

pie del tiro en el momento de lanzarla.

Segunda.—El valor de las cuerdas será de 10-5-7, y en el caso de que existiera algún empate este será resuelto por el orden de inscripción.

Tercera.—Los equipos constarán de cinco jugadores, no pudiendo ninguna Sociedad presentar más de dos equipos.

Cuarta.—Cada Sociedad podrá presentar el número de jugadores infantiles que crea oportuno, pero a base de ser todos federados.

Para cuantos casos pudieran presentarse estará en vigor cuanto existe legislado, no pudiendo participar en este concurso más que las Sociedades afectas a la Federación Asturiana de Bolos y siendo la inscripción de éstas gratuita.

UN GRAN CONCURSO DE BOLOS PARA LAS FIESTAS DE SAN MATEO

Durante los días 20 al 27 del presente mes, y coincidiendo con el monumental torneo bolístico que celebra anualmente la Federación Asturiana de Bolos, se celebrará en la magnífica bolera de "Los Postigos" un interesante concurso de bolos, con premios de relativa importancia y el precio de tirada al alcance del más modesto aficionado.

Esperamos se vea como siempre muy concurrida de aficionados la bolera del popular barrio de Los Postigos.

UN RETO

La partida "La Poirra", reta a los jugadores del "Bar Ferroviario", para jugar una partida el próximo domingo, día 20, en la bolera de los retados.

La contestación por este período.—El Capitán.

En Noreña

SOCIEDAD BOLISTICA "LA PRECISTA"

Esta Sociedad, con motivo de las grandes fiestas del Ecce-Homo, organiza un gran concurso de bolos que tendrá lugar los días 20 y 21 del corriente, en la monumental bolera cubierta de esta Sociedad (Casa Changü). La inscripción, para tomar parte en dicho concurso, empezará ambos días a las nueve de la mañana, cerrándose ésta el día 21, a las once de la noche, en vez de a las ocho como por error de imprenta se hace constar en los programas.

El precio de inscripción será: primera tirada, 2,50; segunda tirada, 1,50, y tercera tirada, 1. Hay grandes premios.—La Directiva.

ese fastuoso programa oficial de verbenas y conciertos, pueden lograr a poco que ayuden los mismos ovetenses, a que sin dinero puedan las calles de la capital ofrecer la animación aquella de las fechas clásicas que en otro tiempo se aglutaba por el propio brillo de sus fiestas.

Desde Grado

Epidemia de parálisis infantil

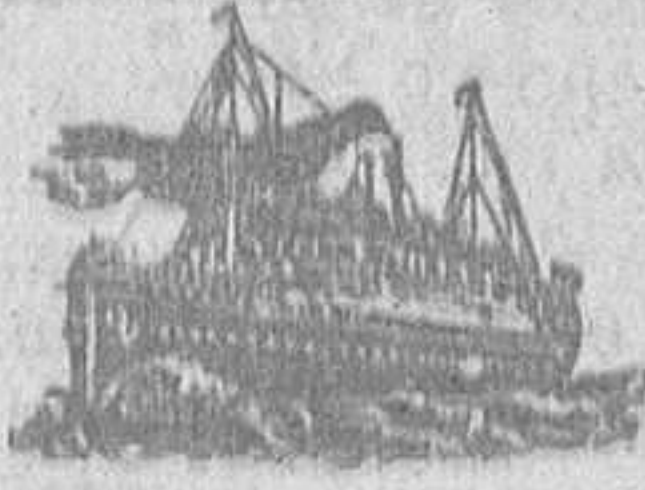
(De nuestro corresponsal)

Existe cierta alarma con motivo de haberse presentado en esta villa algunos casos de parálisis infantil. Muchas familias, ante el temor de una invasión general, se han trasladado a otros puntos con aquellos de sus hijos susceptibles por su edad de contraer la dolencia.

Por nuestra parte, y en tanto la epidemia no sea declarada oficialmente nos abstenemos de todo comentario, limitándonos, en cumplimiento de un deber informativo, a recoger lo que de rumor público se dice, lo que tenemos la completa seguridad de que, confirmada la existencia de que, confirmada la existencia de la contagiosa enfermedad, las autoridades sabrían adoptar con la urgencia del caso las medidas profilácticas que aconsejaram las circunstancias.

Villamil

LA VOZ DE ASTURIAS es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia



Compagnies Francesas Sud-Atlantique & Chargeurs Reunis

Vapores de gran lujo extrarrápidos

El 30 de Septiembre efectuará su primer viaje desde VIGO a América del Sur el nuevo y lujoso transatlántico

"L'ATLANTIQUE"

con escalas en Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES.

Otras salidas:

16 octubre «MASSILIA»
6 noviembre «L'ATLANTIQUE»
11 noviembre «L'ATLANTIQUE»

Precio 3.º cl. camarote Ptas. 648.70
» 3.º cl. corriente » 613.70

LINEA DE VAPORES RAPIDOS

De VIGO De CORUÑA

El BEE 24 Agosto 23 Agosto
GROUX 3 Septiembre
KERGUELEN 24 Septiembre 23 Septiembre

3.º cl. preferencia Ptas. 702.45
3.º cl. camarote » 608.70
3.º cl. corriente » 553.70

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España Antonio Conde, Hijos LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2. VIGO: Calle de Luis Taboada, 4.

Compagnie Generale Transatlantique

LINEA DE VIGO - NUEVA YORK

Próximas salidas:

14 Septiembre «ROCHAMBEAU»
30 Octubre «ROCHAMBEAU»

Precio de cámara desde 137.50 dólares, más impuestos.
Id. de 3.º clase, pesetas 543.70, más ocho dólares de impuesto americano

Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4.

LOS REPATRIADOS DE CUBA

Una treintena de hombres buscando alimentos y pases para sus respectivas provincias y pueblos

Tomando el sol, sentados a lo largo de las tapias que pronto han de caer para dar vista al edificio construido en sustitución de las casitas de la desaparecida plazuela de la Catedral (?), unos cuantos hombres de todas las edades, más los jóvenes, ofrecen el aspecto del cosmopolitismo ambiente en los grandes puertos. Razas del trópico, pádidos insanguinados los rostros, tendidos a la pupila al primer mirar; melancólica y paciente para el observador. Una indolencia absoluta en los movimientos de aquellas gentes. Claros colores en sus vestidos: chiflones las corbatas, algunos se tollan con el sombrero de paja, prenda de uso corriente en las Antillas. Llevan despojos de un vestir que fue generoso y burgués. Uno de ellos tomó del bolsillo de su americana los anteojos con armadura de concha, gruesa armadura muy norteamericana.

—¿Quiénes son ustedes?—preguntamos con decisión y un poco de atrevimiento. —Repatriados de Cuba—nos contesta uno de ellos, el menos cansado o el más decidido. —¿Y qué hacen aquí, si es posible saberlo? —Esperando del Gobernador civil, alimento para nuestros estómagos y el boleto para irnos a nuestros pueblos. —¿Son ustedes asturianos? —No todos. Aquí hay como doce asturianos; el resto son de otras provincias. Ayer, en el vapor alemán "Werra" hemos desembarcado en El Musel. Como no somos, por cierto, vecindad muy agradable ¿no? la Alcaldía de Gijón nos dió dos pesetas a cada uno para que viniésemos a Oviedo a pedir socorro al Gobernador.

El grupo acrece. Por sobre el hombro del que nos habla, aparece la cabeza de un mozo, fuerte, más fuerte que los demás en apariencia, que sonríe. Nos llama la atención el contraste de aquel mozo con la cara de abatimiento de la mayoría. Como adivinan todos que somos periodistas, nos dicen:

—Nosotros queremos hacer una protesta contra el cónsul de España en Cuba, don Ernesto Freire. No ha podido ser menos humano con nosotros. Tenía la policía en el consulado, y hasta llamó un día al ejército para dar una carga contra los pobres infelices españoles que tenían hambre y ansia de su tierra.

—Pero esas afirmaciones, que nacieron, comprendemos, de la angustia pasada por ustedes en el éxodo triste de la lucha con la miseria, son un poco fuertes para insertarlas sin más ni más. El Cónsul no podría... Por otra parte serían ustedes tantos que el miedo a un asunto...

—¿Qué! si hasta al Inspector enviado por este Gobierno de la República española en Mayo último, le han engañado, tratándole a cuerpo de rey y enseñándole nada más que lo que les convenía. De los seis mil españoles que allí hay en la mayor miseria, no vió nada. Los recogidos en las quintas benéficas, que no llegaban a unos cientos.

—Tan mal está Cuba? —Peor. No hay vida para el tabaco ni para el azúcar. Con decirle

que en el campo por echar abajo cien arrobas de caña, no pagan más que veinticinco centavos, cinco reales, y para eso solo los privilegiados pueden trabajar en lo poco que hay. Los dependientes de comercio están cobrando diez pesos al mes, y sobran dependientes por todas partes. Ya intervienen en la conversación los más. Todos piden algo o protestan de algo. Solo el mozo sonriente de que hablamos, sigue con su desplegar de los labios, viva la mirada, con una indiferencia no exenta de picardía.

—Vengan los nombres de ustedes. —José María Figueroa López, de Gijón. Paulino Rey, de Burgos. Maximino Sampayo, de Orense. Domingo García, de Zamora. Manuel Portillo, de Vizcaya. (Este mozo es el que se sonríe y calla...) Julián González Martínez, de Santander. Segundo Castillo, de Santander. Serafín Varela, de Barcelona. (Este otro es el que protesta.) Salvador Andrina, de Avila. Arturo Mecoleta, de Navarra. Celedonio Pinto, de Burgos. Santiago López, de Tenerife. Manuel Alvarez, de Villaviciosa de Asturias. Joaquín Iglesias, de Cangas de Onís...

Entre ellos se entabla una conversación de caracteres "políticos", que no hemos de recoger. Si sentimos cierto regustillo de traer a las cuartillas lo no poco de pintoresco y de racial. El catalán y el vizcaíno no están de acuerdo; pero observamos que son los más amigos de la reunión. Hay algo de común entre ambos: El hambre.

Nos dicen que anoche les han dado unos vales para dormir en el Asilo Cano Mata Vigil, en donde solo había tres camas. Volvieron a la capital, y el Alcalde dispuso que se les alojase por distintos sitios. —Hemos dormido bien, pues— dice Portillo. —Después de peregrinar de un lado a otro con las maletas— contesta Varela.

—¿Yo podría quedarme en Asturias? Soy de aquí—nos pregunta el de Villaviciosa, hombre entrado en años.

—¿Y quién puede impedirselo a usted? Además: no salgá de aquí. En ninguna otra parte mejoraría su mala fortuna... —Llevamos veinticuatro horas sin comer—vuelve el catalán. No podemos hacer otra cosa que acercarnos a la Comisaría a preguntar si saben allí algo de si comerán aquellas gentes...

Esperemos a que el compaño que hace el Gobierno civil nos diga qué pasó; porque nosotros no hemos podido enterarnos.

LA CASA NORIEGA Y VARIOS OVETENSES AUXILIAN A LOS REPATRIADOS

Pero no iba a quedar la información tan así, tan a palo seco, hallándose en Oviedo. Nunca fué suficiente la indiferencia oficial para que el desgraciado hambriento quedase sin que almas caritativas acudiesen en su auxilio. Como los pobres repatriados tomaron como campo de "abandono" a sus calamidades las inmediaciones de la Casa Noriega, le faltó tiempo al matrimonio don Manuel A. Marinas y doña Genoveva No-

re, para darle un Duro de los infelices repatriados y prepararles abundante comida.

Los hombres, servidos a manteles, comiendo alimentos sanos, calientes, como hacía ya mucho tiempo que no comían, se deshicieron en agradecimientos hacia la Casa. Como en ésta se respira el ambiente que inculcan los dueños, la servidumbre no quiso ser menos, y entregó, además de servirlos, una peseta a cada uno.

Poco después llegaba don Marcelino Noriega, hermano de los dueños de la Casa, y repartía una peseta por repatriado y una cajetilla de 0,50.

El ejemplo cundió entre los contertulios que se enteraban. Don Aurelio Ruiz, dispuso igualmente que, por su cuenta, se diese a cada uno 1,50 pesetas; don Eugenio Quiñones, también les entregó otra peseta a cada hombre y una cantidad igual don José Fernández Velillo.

Contraste elocuentísimo con el apoyo oficial.

¡QUE VAN A VENIR FAMILIAS ENTERAS!

Y no queremos pensar qué va a ocurrir aquí el día 19, que según nos anuncian los repatriados de ayer, llegarán familias enteras; matrimonios con hijos, hasta completar más de ciento cincuenta personas. Si estos treinta hombres han encontrado tantos inconvenientes, hasta que la mano del particular salió en su auxilio, ¿qué va a ocurrir?

Audición musical La Banda Musical Ovetense

Programa de las obras que ejecutará hoy, de ocho a diez de la noche, en el paseo del Bombé, la banda de la Sociedad Musical Ovetense, bajo la dirección del nuevo director señor Sanz, en honor a los socios protectores:

- 1.º "Todo son nubes", pasodoble, San José R.
- 2.º "La leyenda del beso", selección, Soutullo y Vert.
- 3.º "Caballería Ligera", overtura, Suppé.
- 4.º "América (polka obligada de cornetín por el niño de 13 años Ramón Martínez).
- 5.º "Los Cadetes de Bravant", pasodoble, Turine.

Oviedo, 15 Septiembre 1931.

Según nos refiere el vicepresidente de la Sociedad, don Camilo Alvarez Longoria, el concierto de hoy se celebrará bajo la batuta del nuevo y competente director Sr. Sanz, ejecutando las obras de concierto que se indican y que ha preparado dicho señor en menos de quince días.

Se espera de esta audición el resultado más favorable y que habrá de traducirse en una mayor protección y suscripción, tanto del Municipio como de las demás Corporaciones y entidades, con lo que se evitaría una posible disolución por los escasos recursos que hoy se obtienen, pues lo mismo la banda que la Escuela de educandos, en número superior a veinte, están sostenidos por el entusiasmo de unos cuantos ovetenses, a los cuales es preciso que se sumen muchos más, ya que a todos interesa el poder contar con una buena agrupación musical, que es lo que se venía pidiendo desde hace muchos años y ahora estamos en el mejor camino de conseguirlo. Pero esto impone algún sacrificio, que hay que hacer.

Gacetillas

ESPECTACULOS Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro. Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo. Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro. Salón Torenó.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

HALLAZGO

En la Jefatura de Policía urbana se encuentran depositadas unas copias del maestro interino don José Antonio Díaz Rodríguez, vecino de Pravia, a disposición de la persona que acredite la propiedad.

LEA USTED: "La Voz de Asturias"

¿Será cuando lleguen una peregrinación de familias, en las que abundarán, sin duda, los niños?

Recordamos que sería haber unos fondos de calamidades, o cosa que lo valía, capaces de salir al paso en casos semejantes. Un año se repartieron en el Gobierno civil más de cien mil pesetas en concepto de auxilios a pobres. ¿Tan vacías quedaron las arcas en las últimas etapas de los gobernadores monárquicos?

Pues hay que pensar en los que vienen; en nuestros hermanos, asturianos por ende, y no es posible dejarlos a merced de la caridad pública.

No queremos decir que en el Gobierno civil haya dinero para estas atenciones. El señor Vargas repartió lo que había entre las Casas de Beneficencia de Asturias; pero siempre habrá manera de encontrar un rincón o de solicitar del Gobierno un auxilio inmediato, urgente.

DAN LAS GRACIAS POR MEDIO DE LA PRENSA

Los repatriados nos ruegan que demos las gracias al espíritu generoso de los ovetenses, en los que encontraron un calor inesperado por desconocer el temperamento de los hijos de esta ciudad. Marchan para sus respectivas provincias con el pregón de que Asturias es generosa y caritativa.

Bien pagados con la propaganda que, en justicia, han de hacer de nosotros gracias a las personas que dejamos anotadas.

El domingo, en Covadonga

Se celebró una Asamblea por la Federación de Sindicatos católicos agrarios de Asturias

El pasado domingo, como estaba anunciado, se celebró en Covadonga la asamblea anual de la Federación Asturiana Católica Agraria.

En uno de los departamentos del unión de delegados, que fué presidida por varios señores miembros del Consejo directivo.

Abierta la sesión se dió lectura a una carta del señor Obispo, en la que anima a los labradores católicos a seguir por el camino emprendido, conforme a las enseñanzas de Cristo, y hace votos porque sean fructíferos los trabajos de la asamblea.

Seguidamente se pasó a dar cuenta del estado de la Federación, detallando las compras y ventas hechas por cuenta de los Sindicatos afiliados, y de la Caja de Ahorros y Préstamos.

Después el señor Jueas expuso la labor realizada durante el año de 1930 por la Sección de Propaganda, y a continuación el presidente de la Federación trazó las líneas generales del proyecto de fundar una Cooperativa central de compras, asunto que fué ampliamente discutido y acordándose, por último, nombrar una comisión que estudie el proyecto.

La misma comisión quedó encargada de estudiar lo relacionado con el reaseguro del ganado.

Volvió el presidente a hacer uso de la palabra para hablar de la reforma agraria, y por último, a su propuesta, fueron aprobadas las mismas conclusiones que se elevaron al Gobierno en 1923.

Terminados los trabajos de la asamblea, los reunidos pasaron a la Santa Cueva, donde se rezó una solemne salva, después de la cual el señor Jueas pronunció una sentida y elocuente plática, terminando implorando la bendición de la Virgen para los labradores católicos asturianos.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ASTURIAS

En Hulleras de Veguín se declararon en huelga 500 obreros; y los pertencientes a la industria del cemento piden la intervención del gobernador civil

HUELGA SOLUCIONADA

Ayer nos dió cuenta el señor Gobernador de haber sido solucionada la huelga de la mina "Arquera", la que, como es sabido, se produjo por haber sorprendido a quince obreros aoran donando el trabajo antes de la hora, reintegrándose ayer todos a sus labores.

TAMBIEN LOS ZAPATEROS DE NOREÑA

Los oficiales de zapateros de Noreña han presentado una reclamación de mejora a los patronos, anunciando que irán a la huelga si no se accede a sus peticiones.

LOS OFICIOS VARIOS DE GRADO

La Sociedad de Oficios Varios de Grado presentó a la Patronal el anuncio de huelga si no se despide a un obrero que no está asociado.

El Gobernador encargó al Alcalde de Grado que intervenga en este asunto para ver si puede evitar que se produzca el paro.

LOS TABLAJEROS DE SAMA

El Gobernador nos dió cuenta también de que había estado a visitarle una Comisión de tablajeros de Sama, con el presidente de la Federación de Asturias, y le expusieron la verdadera situación en que se encuentra el conflicto.

Por lo visto, la cuestión hoy sólo estriba en un matarife, y contra el cual aportaron datos que de ser ciertos no puede de ninguna manera mantenerse.

Obras públicas Adjudicación de subastas

Se han adjudicado las siguientes en esta provincia:

Las de acopios y empleo de la carretera de Panes a Purón, kilómetros 7 y 25, a don Manuel Panes, por la cantidad de 48.100 pesetas.

Las de id., id., de la carretera de Lillo a Santullano, kilómetros 14, 18 y 31, a don Eduardo S. Piquero, por la cantidad de 35.000 pesetas.

Las de acopios y segundo riego de alquitrán de la carretera de Oviedo a Campo de Caso, kilómetros 15 al 23, a don Ramón Prendes Díaz, por la cantidad de 43.000 pesetas.

Las de acopios y empleo de la carretera de Ponferrada a La Espina, kilómetros 61 al 66, a don José Flórez Sierra, por la cantidad de 42.085,58 pesetas.

Las de riego con emulsión asfáltica de la carretera de Adanero a Gijón, kilómetros 450 al 464, y Gijón al Musel, kilómetros 1 al 2,800, a don José Sirgo Miguel, por la cantidad de 73.413,03 pesetas.

Las de acopios y empleo de la carretera de Ribadesella a Canero, kilómetros 129 al 132 y 139 al 144, a don Francisco Fernández Fernández, por la cantidad de 40.465,62 pesetas.

Las de id., id., de la carretera de Navia a Grandas de Salime, kilómetros 17 al 22, a don Juan S. Suárez, por la cantidad de 42.000 pesetas.

Las de acopios y empleo, de la carretera de Sama de Langreo a Mieres, kilómetros 1, 8 y 11, a don

por más tiempo este conflicto, ya que queda solamente pendiente para el arreglo del mismo el citado matarife, que es por lo visto el único que le vá bien con que la huelga se prolongue.

Para poner en claro este punto, para hoy está convocado el Alcalde de Langreo, y en la reunión habrá de verse claro todo este asunto.

LA FABRICA DE CEMENTO DE TUDELA VEGUIN

Este conflicto, planteado desde hace tiempo, continúa lo mismo que el primer día.

Ayer estuvo una Comisión a ver al Gobernador para pedirle que intervenga para procurar una solución.

El Gobernador así lo ha prometido a los comisionados.

OTRO CONFLICTO EN VEGUIN

El Gobernador recibió un telegrama en el que se le anuncia que en las Hulleras de Veguín se han declarado ayer en huelga 500 obreros, y se desconocen las causas de este nuevo pleito de carácter social.

VISITA DEL DIRECTOR DE ECONOMICOS

Ayer estuvo en el Gobierno Civil el director de los Ferrocarriles Económicos de Asturias, don Antero Suárez Coronas, llamado por el señor Gobernador.

En la entrevista con la primera autoridad de la provincia se trató de la cuestión de los seleccionados del año 17, por cuyo asunto se viene interesando el señor Fernández Conde.

Germán Espina, por la cantidad de 25.000 pesetas.

Las de idem idem, de la carretera de Florida a Cornellana, kilómetros 17-23, a don Servando F. Miranda, por la cantidad de 48.928 pesetas.

Crónicas Judiciales

LA APERTURA DE TRIBUNALES

Ayer se celebró sin ninguna solemnidad el acto de reapertura de los Tribunales, reuniéndose todos los magistrados en la Sala de la Junta de gobierno, distribuyéndose luego para sus respectivas Salas.

Hoy se hará el sorteo de Jurados para los 18 partidos judiciales.

Como el último decreto daba a los procesados la facultad de elegir entre el Tribunal de Derecho y el de Jurado, aquellos que han elegido ser juzgados por el primero de estos Tribunales, se verán durante este mes y a partir del primero de Octubre comenzarán los juicios por jurados.

Mañana funcionarán las tres Salas, dándose por terminada la temporada de vacaciones.

TODO EL MUNDO

lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento

†
LA SEÑORA

Doña Nieves Pablo Vicent

Falleció en Oviedo, a las 16 horas del día 15 de Septiembre de 1931, a los 52 años de edad

Hablando recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su afligido esposo don Ramón Calvo Muñoz (del Comercio de esta Plaza); hijos don Andrés, doña Encarnación, don Fernando, doña Concepción y doña Josefá; hijo político don Francisco G. Olmedo; nieto Pedrito; hermana doña Francisca; hermanos políticos don José y don Jesús; primos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades la encomienda a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, acto que se verificará hoy miércoles, a las cinco y media de la tarde, desde el Hospital provincial al cementerio del Salvador, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos.

El duelo se despide en el siflo de costumbre.
Domicilio: Cimadevilla, núm. 8.

Funeraria de Pedro Guerra.—Rúa, 11—Teléfono, 3416

†
LA SEÑORA

Doña Concepción Martínez Alonso

Falleció en Oviedo el día 15 de Septiembre de 1931
A LOS 20 AÑOS DE EDAD

Hablando recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su afligido esposo don Victor Alonso Cañal; su hijo Fernandín; madre doña Dolores Alonso; padres políticos don Antonio Alonso y doña Rita Cañal; hermanos doña Carmina, don Juan, don Francisco, don Alfredo, don Angel y don José; hermanos políticos don José Alonso Cañal, doña Teresa García Santirso y doña Avelina Alonso Cañal; abuela materna doña Francisca Santirso; tios don Fernando Fernández (Pontanero municipal), doña Carmen Alonso, don Vicente, doña Teresa Prado, don Manuel y doña Manuela Santirso; primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar hoy a las cinco y media de la tarde, desde el Hospital Provincial al cementerio parroquial de La Manjoya, por lo que les quedarán muy agradecidos.

DEL MOMENTO

El discurso de Alba

Alba ha hablado en el Parlamento. Se esperaba su discurso con interés porque mucha gente suponía que había de levantarse con cara feroz dispuesto a cantar las verdades del barquero. Nosotros no lo creíamos en tal disposición de ánimo, entre otras razones porque Alba es hombre que se da cuenta de la realidad y podía estimar justamente que todo discurso de tonos violentos y pulverizantes no podía sino tener una repercusión desastrosa para nuestra hacienda. En estas circunstancias los hombres públicos miden su responsabilidad y prefieren hacer labor constructiva a entregarse a una crítica acerada y tal vez ineficaz.

Así, pues, Alba ha hablado en tono menor, previniendo a los diputados de la finalidad de su discurso y añadiendo que todo lo referente a la hacienda no es ni ha de ser obra del ministro titular, sino de todo el Gobierno.

Puestas las cosas en este terreno su discurso no podía ser difícil. ¿Cuál había de ser su tónica fundamental? Tratar de la situación de nuestra hacienda, y más concretamente de la depreciación de la peseta.

Por el extracto de su discurso no acaba de verse con claridad su pensar en este respecto. A vuelta de causas y concausas advertidas en un lado e invalidadas en otro, el principal motivo que parece señalar es el de los famosos "imponderables"; es decir, esa amalgama de motivos inconcretos en que juega principal papel la desconfianza. Unos con sus derrotismos, otros con sus temores y otros con su falta de patriotismo—viene a decir—han creado tuera de España una atmósfera de desprestigio sobre nosotros, que redundaba en menoscabo de nuestra moneda y en un furor desatado de especulación.

Y sobre este tema ha expuesto una serie de remedios ¡ay! a largo plazo, tras de cuyo favorable resultado po-

dría iniciarse la estabilización monetaria. Opina que, afortunadamente, la crisis de la moneda no ha influido sobre los precios del interior, en lo cual no todos los españoles estarán conformes. Y, en fin, estima que la inflación fiduciaaria ha desvalorizado la peseta y que no deben tocarse las reservas oro del Banco porque están muy bien en los sótanos como tales reservas.

El ministro de Hacienda, en su contestación, ha expuesto las causas de la crisis económica que atravesamos; ha añadido que el aumento de circulación de papel fué indispensable, y, contradiciendo a Alba, ha terminado diciendo que si hay necesidad de tocar tales reservas oro, se tocarán; ya que el oro guardado estérilmente no tiene ninguna eficacia.

Como se vé no hay acuerdo en puntos de vista fundamentales, y no lo hay aun con la buena voluntad de no hacerse daño mutuamente.

Ante esto ¿qué podemos decir los legos? Resignarnos por el momento y esperar a que esa Comisión técnica cuyos nombres por lo visto están ya dados, acierten con las verdaderas causas de nuestra situación. ¡Y Dios quiera que a fuerza de técnica no quedemos peor que estamos!

Entre tanto, y si lo que se precisa es un voto de confianza al Gobierno y una asistencia espiritual constante a su gestión, no tenemos que decir que en la minúscula parte que podemos hacer lo, no se los hemos regateado jamás. No solo por ser tal Gobierno y estar en sus manos los destinos españoles, sino por instinto de conservación; porque lo contrario nos llevaría al caos. Y mucha más confianza ante un Gobierno que no sea provisional, sino estable: a un Gobierno en el que haya unanimidad de pensamiento; a un Gobierno que sea socialista, radical o progresista, pero estable; con programa único y con responsabilidad colectiva.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador recibe telegramas de los que se adhieren a las dimisiones presentadas en la Junta de obras del puerto de Gijón

EL ASUNTO DE LA JUNTA DE OBRAS DEL MUSL

El Gobernador nos dió cuenta ayer de haber recibido un telegrama de cada una de las entidades Asociación de Consignatarios, Asociación de Navieros, Cámara de Comercio, Colegio Oficial de Agentes Comisionistas, todos expresados en los mismos términos, advirtiéndose a la renuncia que de sus cargos han hecho los vocales de la Comisión Permanente de la Junta de Obras del Puerto de Gijón.

El Gobernador advierte que éstos telegramas, no obstante la consideración que le merecen estas entidades por su importancia, no habrán de pesar nada en su ánimo para la resolución que ha de adoptar en la Junta.

Desde luego el señor Fernández Conde oír al ingeniero-director y a los vocales, y podrá apreciar por lo que digan unos y otros si están fundadas las actitudes, y con arreglo a ello obrará.

Pero sostiene el criterio de que no pueden continuar estas discrepancias entre el director y la Comisión Permanente cuando la Ley de Puertos define precisamente las atribuciones de unos y otros.

En la conversación con el Ministro de Fomento, éste le dió toda clase de facultades para resolver, y asistirá a la Junta para dejar sentado el criterio de que no deben producirse esas disidencias que tanto perjudican, sobre todo en momentos como el presente, en que se tenía planteados dos conflictos.

Procurará normalizar la vida de la Junta y conseguir que se mantenga incólume.

EL EX-ALCALDE DE VILLAVICIOSA

Nos hizo referencia el Gobernador de un escrito que el ex-Alcalde de Villaviciosa, señor Vigil, envió al Ministro de la Gobernación sin seguir la trayectoria legal que corresponde.

Y lo peor es que el señor Vigil así lo hace constar al comienzo de su escrito, donde dice que deliberadamente no lo envía por el conducto obligado. Esto ha sido—dice el Gobernador—

un pretexto para verter contra mí conceptos injuriosos, sobre todo para censurar mi actuación en la sesión que he presidido.

Esto asistió al Ministro de la Gobernación, quien me devuelve el escrito, dándole así una lección al referido ex-Alcalde, que en la ocasión en que envió el citado documento lo era aún, porque no había dictado yo la resolución que ya se conoce.

Ayer estuvo aquí—continuó diciendo el Gobernador—el secretario de dicho Ayuntamiento, el que confirmó el envío de este escrito, añadiendo que él trató de convencer al señor Vigil de que no lo hiciese. Pero, a pesar de esto, no consiguió que desistiera de su propósito.

El Gobernador, aunque considera que el señor Vigil es instrumento de aquellos caciques que pretenden dominar en el Ayuntamiento de Villaviciosa, por mantener el principio de autoridad le ha impuesto la multa de 250 pesetas, y afirma que está dispuesto a seguir igual conducta con aquellos Municipios en que el caciquismo pretenda seguir haciendo de las suyas.

LA SANIDAD EN GRADO

El Inspector de Sanidad provincial aludió ayer a la existencia de casos de parálisis infantil en Grado, diciendo que por ahora no son casos de alarma, limitándose a dar órdenes para que se aíslen los enfermos, ya que no existe otro procedimiento para evitar la propagación.

Los casos de que tiene referencia son cinco, pero si alguna proporción de carácter epidémico tomase el asunto, él haría públicas las disposiciones convenientes.

VISITAS

Estuvieron ayer a visitar al Gobernador los Alcaldes de Salas, de Villalón y otros pueblos, para tratar de asuntos de interés para sus concejos.

Periódicos atrasados
A 3 PESETAS ARROBA EN
«PUBLICITAS»

EL CONFLICTO DE LOS TRANVIARIOS OVETENSES

En la asamblea celebrada anoche se acordó ratificar el acuerdo de declarar la huelga el próximo sábado y aprueban las condiciones en que trabajarán los días de San Mateo

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El Gobernador civil, en la conversación que ayer sostuvo con los periodistas, dió cuenta de la reunión celebrada en su despacho en la noche del lunes, y a la cual asistieron, como Alcalde accidental, el señor Martín, el director-gerente de la Compañía del Tranvía Central de Asturias y una representación de los obreros.

Comenzó diciendo el señor Fernández Conde que por primera vez conocía la situación de los obreros y de la Empresa.

Los primeros argumentan que en sus hogares tienen déficit, y por su parte la Empresa se encuentra también en una situación deplorable.

Por la Compañía se reconoce que los jornales que disfrutaban merecerían ser elevados, pero las circunstancias porque atraviesa le impiden llegar a estos beneficios, como fuera su deseo.

Lo único que podía hacerse es lo que se hizo el año pasado: destinar a la mejora de estos sueldos lo que anualmente tiene que entregar el Ayuntamiento.

Pero esto—agrega el Gobernador—nada resolvería. El problema debe ser de resolución definitiva y no de soluciones momentáneas, que en nada afianzan la situación económica del trabajador.

La Empresa, como prueba de su mala situación económica, apunta el caso de que en 31 de Agosto del presente año, ha liquidado con un déficit de 14.000 pesetas.

El señor Martín apuntaba la idea de que el Ayuntamiento pudiese ir a la municipalización de estos servicios.

Esta idea no la comparte el Gobernador, por cuanto que pesaría sobre el Municipio una carga, ya que no se trata de ningún negocio franco. Sin embargo, cree que la intervención del Alcalde en el Consejo de Administración, más que como simple accionista, como representante del pueblo, tiene la misión de aportar soluciones amplias para el desarrollo de la industria, tales como la ampliación de líneas, revisión del material, modificación de las tarifas, que todo esto pudiera influir en procurar un mayor beneficio a la industria.

Los obreros reconocen la situación difícil de la Empresa—agrega el Gobernador—, pero también exponen que es insostenible su situación, y esto es respetabilísimo. De aquí lo difícil del problema.

En cuanto a la actitud de los obreros, que ofrecen adoptar medidas de resolución inmediata, por mi parte les he advertido que procuraré que el servicio no se interrumpa, ya que se trata de un servicio de carácter público, ni se merme la circulación.

Terminó diciendo el Gobernador que el director-gerente de los Tranvías le había anunciado que uno de estos días se reuniría el Consejo de Administración para estudiar la solución del problema.

UNA NOTA DE LA COMISION

La Comisión de tranvianos, formada por Florentino Prieto, José Gil y Santiago Pérez, nos envía una nota en la que se contesta a la información ayer publicada por un diario local sobre lo tratado en la entrevista celebrada bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

En esa nota, y como más interesante a la cuestión que se debate, se dice lo siguiente:

«A qué Comisión obrera se oyó que tuvieran los obreros tranvianos intención de trabajar sin cobrar en los días de San Mateo? Pues no creemos lo haya dicho el señor Gobernador, ya que la Comisión que con él se entrevistó, le dijo lo siguiente:

Al hacer mención dicho señor de los perjuicios que ocasionaríamos al pueblo en general con nuestra determinación, se le dijo: «Hoy empiezan las negociaciones. Si para el día 18, a las diez de la noche, no hubiere una fórmula de arreglo, nosotros, por nuestra parte, le daríamos una solución, para que en dichos días no faltase el servicio, pero sin aventurar cálculos de ninguna especie.»

Con esto no queremos decir que no se tome este acuerdo u otro parecido, pues no nos atrevemos a dar como cosa cierta lo que aún está por tratar. Se dice también que por no estar

conforme el señor Gobernador, se suplirá el servicio con soldados de Ingenieros. Pero es que al obrero (parámetros de que se acuerde lo que dejamos antedicho) se le puede pedir más que después de hacer unas peticiones que están dentro de lo legal, y acogiéndose a la Ley en todas sus partes para declarar el conflicto a la Empresa respectiva, reconociendo el perjuicio que a un tercero (para el cual tiene todos sus respetos) se le ocasionaría, se comprometa a hacer un sacrificio de trabajar varios días "gratis", completamente en beneficio del público? Creemos que pedir más a dichos obreros, sería "gollaría".

Esto, conste que es un cálculo, pues a punto fijo no se puede saber lo que puedan acordar los 110 hombres en la próxima asamblea a celebrar.

Nosotros creemos que la misión de nuestras autoridades, es velar porque en esos días haya dicho servicio, siempre que lo consideren como una perturbación del orden en caso que faltase. Así que a nosotros no se nos puede exigir, como buenos ciudadanos, más que trabajemos, haciendo caso omiso de la Ley, y siempre dentro de ella declarar la huelga como legal el día 19 del presente mes, porque el cubrir nuestros puestos con soldados de Ingenieros, sería declarar ilegal dicho conflicto y colocarnos a nosotros fuera de la Ley.»

LA ASAMBLEA DE AYER

Ayer se reunió en el Centro de Sociedades Obreras los empleados y obreros de la Compañía del Tranvía Central de Asturias.

Presidió la asamblea el presidente don José Gil y actuó como secretario el señor Bravo.

La comisión de huelga dió cuenta de lo tratado en la reunión con el gobernador, la Empresa y el señor Martín, aprobando todos la actuación de los indicados delegados del Comité.

Seguidamente se deliberó ampliamente sobre la propuesta del gobernador que pide se aplase la huelga durante los días de San Mateo.

Se tuvo mucho empeño por los reunidos en hacer constar que en ningún momento los tranvianos tienen propósito de perjudicar al público, es más, que incluso están dispuestos a sacrificarse para evitar estos perjuicios.

Intervinieron varios afiliados y por último se acordó:

1.º No aplazar la huelga y mantener su declaración desde el sábado, día 19.

2.º Que en consideración y respeto al público se hará servicio durante el sábado, domingo, lunes y martes, que corresponde a los días principales de los festejos, lo mismo que de ordinario, pero sin cobrar sueldos y debiendo destinarse la recaudación que se obtenga en estos cuatro días a fines benéficos como son Caja de Socorros Mutuos y auxilios a obreros parados.

3.º Que si no son atendidas las peticiones que tienen formuladas paralice el tráfico a partir de las doce de la noche del martes.

4.º Que a partir del miércoles, si no son atendidas las peticiones que tienen formuladas paralice el tráfico a partir de las doce de la noche del martes.

Se trataron luego otras cuestiones que afectan a la organización de los servicios durante estos cuatro días de San Mateo para garantizar el buen servicio.

Esta fórmula será presentada al gobernador en el día de hoy.

A la reunión asistieron todos los tranvianos.

Una desgracia

Mujer herida que fallece

Dábamos ayer la noticia de que la señora doña Nieves Pablo Vicent, había sufrido quemaduras de gran consideración al manejar un recipiente con cera, y decíamos también que había ingresado en el Hospital provincial para curarse de las lesiones sufridas.

Hoy tenemos el sentimiento de consignar que la desgraciada señora ha fallecido ayer.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Se acuerda conceder un plazo para la terminación de los pabellones necesarios a evitar la salida de más locos para Valladolid

Hablando con el Vicepresidente

Después de celebrarse la reunión de la Comisión gestora, fueron los informadores recibidos por el vicepresidente señor Alvarez.

Dijo que no tenía noticia alguna de interés que comunicar; pero al inquirir los periodistas noticias de lo tratado en la reunión que acababa de celebrarse, ya encontró el señor Alvarez motivo de información y dice:

—El secretario de la Corporación señor Mantilla, nos enteró ampliamente de todo lo tratado en la Asamblea de Diputaciones, que ustedes conocen, poco más o menos, por medio de la prensa.

—Hemos acordado—continúa el vicepresidente—elevar al ministro de la Gobernación nuestra propuesta de rebaja en el arbitrio de cédulas personales y en otros aspectos de la hacienda provincial en tanto no se legisle sobre el funcionamiento de las Diputaciones.

DEL HOMENAJE AL GENERAL RAFAEL DEL RIEGO

Entre las cosas tratadas por la Comisión gestora y acordadas en sesión, figura—nos dice el señor Alvarez—el acuerdo de imprimir quinientos ejemplares del libro de la escritora asturiana Eugenia Astur, titulado "Riego", que lleva un prólogo del señor Alomar y que ha merecido recientemente elogios del ministro de Fomento señor Albornoz.

Este acuerdo responde a la petición formulada por algunos vecinos del pueblo de Tufía, que es en el que nació el ilustre general, y se hace como contribución oficial de esta casa al homenaje que ha de tributarse al paladín de las libertades españolas.

EL FAMOSO SENDERO DE LA XANA

Otra de las cosas aprobadas por la Comisión es la de construir el sendero de la Xana, en Quirós, famoso, por cierto, entre los aprobados hace años, más de diez, pues que su necesidad era tan inminente como poner en contacto con el mundo a los habitantes de aquellos lugares.

Por fin van a tener camino!

UN INTERESANTE ACUERDO RELACIONADO CON EL MANICOMIO

—Lo más interesante de todo lo acordado hoy—continúa el vicepresidente—es lo relacionado con el Manicomio.

No queremos demorar por más tiempo su utilización. Me refiero al que se construye, y hemos dispuesto que se fije un plazo al contratista para terminar dos pabellones, por lo menos.

Ayer la Comisión gestora hizo una visita a las obras, y en vista y como resultado de ella, acordamos lo que les digo a ustedes y que se arreglen determinadas cosas que están deficientes.

—Nos interesa saber en qué consisten esas deficiencias.

—Principalmente en el drenaje, cuyos tubos, con estas últimas lluvias han dejado escapar mucha agua, lo que delata cierta deficiencia.

La Diputación Provincial tiene empeño en acabar con el envío de enfermos a Valladolid, y seguramente el plazo que se fijará uno de estos días, no ha de ser mayor de tres meses.

No nos guía espíritu de Hostilidad hacia nadie, sino de apurar la utilización del nuevo Manicomio, que es de la mayor urgencia.

LA LABOR AGRÍCOLA Y GANADERA

De cuestión del campo, hemos acordado cosas, entre ellas subvencionar con 500 pesetas el concurso de ganados que ha de celebrarse en Luarca; con 250 pesetas al de Cudillero, o sea, al de San Martín de Luiña; con 200 pesetas al de Riosa y con otras 200 pesetas al de Grandas de Salme, atendiendo a solicitudes de los respectivos Ayuntamientos.

Hemos acordado conceder un semestral de raza Schwyz al Sindicato

Agrícola de San Pedro de Paredes de Luarca.

—A este propósito—le preguntamos un periodista—sabemos que en el concurso de ganados de Llanes no han dejado actuar ni al jefe del servicio agrónomo de la provincia, que tiene puesto en el Jurado por la Ley, ni al representante de la Diputación, que lo tiene por subvencionar ésta los concursos.

—Sí; y el señor diputado por Llanes me enteró de ello. El alcalde ha dado toda clase de satisfacciones a los mencionados facultativos, porque todo fué debido a un error de los que nombraron el Jurado, no habiéndose acordado de incluir a dichos señores.

Sin embargo, no creo que vuelva a pasar en ningún concurso, porque la Diputación se reserva para sí una fiscalización, que le corresponde, desde el momento que subvenciona.

LOS AYUNTAMIENTOS Y LA LABOR AGRÍCOLA

Confirmó el vicepresidente lo que ya había manifestado el ingeniero señor Chacón: que con motivo de los cursos de enseñanza agrícola, fruticultura, especialmente, que se habían dado en algunos concejos, los Ayuntamientos de Tineo y Cangas de Onís, espontáneamente, habían ofrecido su concurso económico y moral al objeto de hacer más intensa la campaña emprendida por la Diputación, llevando a los mismos campesinos la enseñanza práctica, por medio de técnicos y prácticos e ilustraciones modernísimas al relieve.

LOS CAMINOS VECINALES

Estuvieron en la Presidencia comisionados del Ayuntamiento de Villayón (alcalde, tenientes de alcalde y concejales) para pedir se continen las obras de las carreteras en construcción.

Como la Diputación no tiene recursos para esto, se acordó acudir al ministro de la Gobernación para que apoye la urgente solicitud de la Corporación al Banco de Crédito Local, a fin de que libre cantidad para caminos, y pague las liquidaciones de obras que se le han enviado. El valor de estas certificaciones es indispensable.

En este punto de la conversación estábamos cuando el secretario señor Mantilla leía al vicepresidente el texto del telegrama cursado al ministro de la Gobernación en este sentido:

En la Normal de Maestras

Los cursillos para los opositores de 1928

Ayer mañana dieron comienzo en la Escuela Normal de Maestras las lecciones que han de explicarse durante quince días y que constituyen los cursillos acordados celebrados para los maestros y maestras que fueron opositores en las de 1928.

La primera lección fué explicada por el director de la Escuela Normal don Benigno Muñiz, y la segunda por doña Elena Sánchez Tamargo, inspectora de Primera Enseñanza.

El número de opositores es de doscientos.

Durante las primeras horas de la mañana hubo entre los opositores algún revuelo, por haberse recibido telegramas de otros distritos invitando a que se aconsejaba no asistir en que se aconsejaba no asistir por parte en los cursillos como acto de protesta; pero no se hizo caso de estas sugestiones y los opositores se mantuvieron en sus puestos, sin que se registrara el menor incidente durante todo el día.

Hoy continuarán las lecciones por los profesores del Tribunal a quienes corresponde con arreglo a la distribución hecha de las labores que se les han encomendado.

PARA TODO LO REFERENTE A PUBLICIDAD EN

La Voz de Asturias
DIRIGIRSE A LA AGENCIA "PUBLICITAS",
URIA, 68.